



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 035
PRIMER PERIODO ORDINARIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** JAVIER CABALLERO GAONA Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL; Y 2 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 29, 31, 35, 40, 46 Y 50 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE) PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE REUBIQUE EL CENTRO DE TRANSFERENCIA LOCALIZADO EN LA COLONIA FOMERREY

112 EN MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34 BIS Y 47 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PARA QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 04/2024 DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, AL COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y A LA DIRECTORA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN EN ALCANCE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19135/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
8. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE ILUMINE DE COLOR AZUL LA FACHADA DE ESTA SOBERANÍA, EL PRÓXIMO JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, PARA QUE SE LE DÉ LECTURA, POR FAVOR. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO EN COMENTO”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 8, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.- *DIP. LORENA DE LA GARZA VENEZIA. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. - POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR QUE SE ILUMINE DE COLOR AZUL LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS, CON EL PROPÓSITO DE SENSIBILIZAR, CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR SOBRE LOS RETOS QUE ENFRENTAN ANTE EL MUNDO Y LA IMPORTANCIA DE SU INCLUSIÓN EN LAS COMUNIDADES. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y APOYO A ESTA CAUSA TAN RELEVANTE. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SU DISPOSICIÓN Y LE REITERO MI AGRADECIMIENTO. ATENTAMENTE, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y SOPORTE TÉCNICO LLEVAR A CABO LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 88 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE ESTE QUE ESTÁ EN MENCIÓN Y LOS SUBSECUENTES QUE UNA SERVIDORA PRESENTÓ. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 363 BIS 4 Y 363 BIS 6 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 363 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE VALLECILLO, BUSTAMANTE Y LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO EMITIDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NÚM. C.V. 0486/2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO EMITIDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA MEDIANTE EL OFICIO NÚM. 4043/298/2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

20. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE MELCHOR OCAMPO Y AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN; CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DE NUEVO LEÓN, COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C. Y CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE REGISTRO PÚBLICO INMOBILIARIO Y DE PERSONAS MORALES Y DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 146 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE ESTE EXPEDIENTE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE REGISTRA LA ASISTENCIA DEL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. ASIMISMO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE CONCEDERLE LA PALABRA AL DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO VICENTE SUÁREZ, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS ANA JEANELLE HARPER CASTILLO TITULAR DE SEXTO GRADO; ANA MARÍA ALEJO MOSQUEDA, TITULAR DE QUINTO GRADO; Y AL MAESTRO JUAN EDUARDO ESQUIVEL MURO; ASÍ COMO A LA MAESTRA YOLANDA OVANDO MADRIGAL, DIRECTORA DEL INSTITUTO. BIENVENIDOS. INVITADOS DE LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO. Y TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, S.A., ACOMPAÑADOS DE LA LIC. NORMA ALICIA MONTELONGO REYNA, INTÉRPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS DE LA ASOCIACIÓN. BIENVENIDOS”. (*APLAUSOS*)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A TODOS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA **LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ENFERMEDADES RENALES AGUDAS Y CRÓNICAS,** AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS RIÑONES DESEMPEÑAN UN PAPEL VITAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO HUMANO, YA QUE SON RESPONSABLES DE FILTRAR LAS TOXINAS, MANTENER EL EQUILIBRIO HIDROELECTROLÍTICO Y REGULAR LA PRESIÓN ARTERIAL. LAS ENFERMEDADES RENALES, TANTO AGUDAS COMO CRÓNICAS, REPRESENTAN UN DESAFÍO SIGNIFICATIVO PARA LA SALUD PÚBLICA, AFECTANDO A MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO. MIENTRAS QUE LAS ENFERMEDADES RENALES AGUDAS, SUELEN AGRAVARSE DE REPENTE Y, EN MUCHOS CASOS, PUEDEN SER REVERSIBLES. LAS ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS SON PROGRESIVAS Y, EN AUSENCIA DE UN TRATAMIENTO ADECUADO, PUEDEN DERIVAR EN INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL. LAS ENFERMEDADES RENALES PUEDEN PREVALECER MÁS CUANDO EXISTEN ALGUNOS FACTORES DE RIESGO COMO LA DIABETES O LA HIPERTENSIÓN, DOS PADECIMIENTOS CON IMPORTANTE PREVALENCIA EN NUESTRO PAÍS. SEGÚN DATOS DEL CONSEJO NUEVO LEÓN, ALREDEDOR DE 12% DE LA POBLACIÓN

NEOLEONESA, PADECE DIABETES Y LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS EN PACIENTES CON DIABETES E HIPERTENSIÓN, ES DEL 50%. EN NUEVO LEÓN, NO EXISTEN CAMPAÑAS QUE BUSQUEN PREVENIR A LA POBLACIÓN SOBRE LA INSUFICIENCIA RENAL, UNA ENFERMEDAD SILENCIOSA Y QUE PUEDE SER CAUSADA POR MUCHOS MALESTARES QUE HOY EN DÍA SE PRESENTAN EN UN ALTO ÍNDICE DE LA POBLACIÓN, LAS CUALES, SON NECESARIAS PARA PROMOVER EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO PARA INCIDIR EN LAS MODIFICACIONES DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA. ESTA ENFERMEDAD, ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE REQUIERE LA INTEGRACIÓN, ARTICULACIÓN Y ACTUACIÓN DE PARTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES SANITARIAS, PARA QUE SE ESTABLEZCA UN MODELO DE ATENCIÓN QUE INCLUYA LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. EL PROPÓSITO DE ESTA INICIATIVA, ES INCORPORAR EN LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA OBLIGACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO IMPLEMENTE PROGRAMAS PERMANENTES ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INSUFICIENCIA RENAL; ESTO INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTA ENFERMEDAD, ADEMÁS DE ESTABLECER UN SISTEMA CONTINUO DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO MÉDICO PARA LAS PERSONAS AFECTADAS. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE **PROYECTO DE DECRETO. ÚNICO.** – SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4; LAS FRACCIONES VII, VIII, IX Y X DEL ARTÍCULO 8, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 4º. Y UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 4o.- EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA PRESENTE LEY, CORRESPONDE AL ESTADO:

A. EN MATERIA DE SALUD GENERAL.

I. A XXI. (.....)

XXII. LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL;

LA ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNOSTICO OPORTUNO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDAD RENAL AGUDA Y CRÓNICA; Y

XXIV. **LAS DEMÁS MATERIAS QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE SALUD Y OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.**

B. (.....)

ARTÍCULO 8o.- EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

I. A VI. (.....)

- VII. COADYUVAR A LA MODIFICACIÓN DE LOS PATRONES CULTURALES QUE DETERMINEN HÁBITOS, COSTUMBRES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON LA SALUD Y CON EL USO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA SU PROTECCIÓN;
- VIII. PROMOVER UN SISTEMA DE FOMENTO SANITARIO QUE COADYUVE AL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE NO SEAN NOCIVOS PARA LA SALUD;
- IX. GARANTIZAR LA EXTENSIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PREFERENTEMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES;
- X. DISMINUIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA DURANTE EL EMBARAZO; Y
- XI. **DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS, DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS Y REGLAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD RENAL AGUDA Y CRÓNICA.**

COMPAÑEROS, ES IMPORTANTE QUE PODAMOS ASIGNAR UN ÁREA PARA ATENDER LOS TEMAS DE LA DIÁLISIS, HEMODIÁLISIS, EN LOS HOSPITALES DE LAS ZONAS RURALES, EN EL HOSPITAL DE CERRALVO, EN EL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO, EN EL HOSPITAL DE MONTEMORELOS Y EN EL HOSPITAL DE GALEANA; PARA QUE ESTAS PERSONAS NO TENGAN QUE TRASLADARSE DESDE LAS 5 DE LA MAÑANA Y LLEGAR A LAS 11 DE LA NOCHE A SU CASA, DESPUÉS DE HABER RECIBIDO UN TRATAMIENTO TAN PESADO. ESE ES EL VERDADERO MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY QUE ESTAMOS PROPONIENDO, EL QUE ÉSTAS PERSONAS PUEDAN IR A HACERSE EL TRATAMIENTO DE LA DIÁLISIS Y PODER REGRESAR A DESCANSAR A SU CASA, QUE LO PUEDAN HACER DE MANERA SEGURA Y QUE PUEDAN NO EXPONERSE A ENFERMEDADES EN UNAS CAMIONETAS LLENAS DE PERSONAS. ES POR ESO QUE PEDIMOS QUE SE VOTE A FAVOR DE ESTA INICIATIVA. **TRANSITORIOS. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “EL ASUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CASTELLANOS, SERÁ REMITIDO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL CITADO ORDENAMIENTO”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS. EN LOS ÚLTIMOS MESES HE RECIBIDO MUCHAS SOLICITUDES RESPECTO A QUE SE HA DESOCUPADO A MUCHÍSIMA GENTE Y QUE NO HAN PODIDO RESOLVER SITUACIONES JURÍDICAS DE INDEMNIZACIÓN, DESDE ADMINISTRACIONES, HASTA INICIATIVA PRIVADA; ENTONCES, ES POR ESE MOTIVO QUE EXPONGO LA SIGUIENTE INICIATIVA. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 86 Y 87, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, PRESTE SUS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA LABORAL**, CONFORME A LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL 1º. DE MAYO DE 2019 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, INSTAURANDO UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL MÁS EXPEDITO Y CONCILIADOR. ASÍ, PARA AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES DE ASISTIR A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ANTES DE INICIAR UN JUICIO ANTE LOS TRIBUNALES LABORALES; ES DECIR, SE CONTEMPLA UNA ETAPA PREJUDICIAL OBLIGATORIA, LA CUAL SE DEBE DE DESAHOGAR A NIVEL LOCAL EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN ESTATAL. CONSUMADA LA REFERIDA ETAPA, SIN QUE EXISTA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA AUTORIDAD DEBERÁ EMITIR UNA CONSTANCIA DE “*NO CONCILIACIÓN*”, CON LA CUAL EL TRABAJADOR ESTARÁ EN APTITUD DE INTERPONER SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES LABORALES LOCALES, SIN MENOSCABO DE LA POSIBILIDAD DE SEGUIR NEGOCIANDO CON SU EMPLEADOR. AHORA BIEN, EN CASO DE OCURRIR ANTE LOS TRIBUNALES LABORALES, EL TRABAJADOR O SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 685 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CUENTAN CON EL DERECHO A QUE LES SEA ASIGNADO UN ABOGADO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO COMPETENTE O DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA QUE ASUMA SU

REPRESENTACIÓN JURÍDICA. BAJO ESE TENOR, ES DE MENCIONARSE QUE, EN LA ENTIDAD, ACTUALMENTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO SIGUE EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN DEFENSA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA, NO OBSTANTE, VISUALIZAMOS QUE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO HA SIDO HOMOLOGADA A LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL; LO QUE IMPIDE QUE ESTE INSTITUTO BRINDE SUS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y PATROCINIO EN BENEFICIO DE LA CLASE TRABAJADORA. POR LO ANTERIOR, QUE PROPONEMOS REFORMAR LOS ARTÍCULOS 4, 5, 11, 22 Y 31 DE DICHA NORMATIVA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA DEBIDA DEFENSA LEGAL A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE HAYAN SUFRIDO DESPIDOS E INJUSTICIAS LABORALES EN EL ESTADO. CABE SEÑALAR, QUE DE ACUERDO A DATOS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, NUEVO LEÓN CONTABA CON 1 MILLÓN 901 MIL 018 TRABAJADORES INSCRITOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), COLOCÁNDOSE COMO LA SEGUNDA ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS FORMALES EN EL PAÍS. ES ENTONCES QUE, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA, BUSCAMOS BRINDAR A MILLONES DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE TRABAJAN EN NUESTRA ENTIDAD, LA CERTEZA Y TRANQUILIDAD DE CONTAR CON PROFESIONALES DEL DERECHO QUE SE ENCARGUEN DE SU DEFENSA LEGAL, EN EL CASO DE SER VÍCTIMAS DE ALGUNA INJUSTICIA; SOBRE TODO, PARA AQUELLOS QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA DEFENDER SUS DERECHOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, SOLICITO DE SU APOYO, PARA QUE ESTA PROPUESTA UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO NECESARIO, SE CONVIERTA EN UNA REALIDAD PARA NUESTRO ESTADO, BENEFICIANDO ASÍ A MILLONES DE FAMILIAS NEOLONESAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL CITADO ORDENAMIENTO”.

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO A PROMOVER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS DE LA **LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: COMO SABEMOS, EL ACCESO A LA VIVIENDA ES UN DERECHO QUE, LAMENTABLEMENTE, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HA TERMINADO POR CONVERTIRSE EN UN PRIVILEGIO, SOBRE TODO, EN METRÓPOLIS COMO LA CIUDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, EN DONDE LAS RENTAS HAN SUBIDO MUCHÍSIMO Y EN DONDE PARA UN JOVEN O UNA PAREJA JOVEN, ADQUIRIR UN PATRIMONIO, UN DEPARTAMENTO O UNA CASA, SE HA CONVERTIDO, NO SOLO EN UNA ODISEA, SINO ADEMÁS EN UNA META CASI INALCANZABLE SI ES CON RECURSOS PROPIOS; ESTO, PUES HA GENERADO UNA PROBLEMÁTICA NACIONAL EN MATERIA DE ACCESO A VIVIENDA QUE YA TIENE BIEN DETECTADO NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y QUE POR ESO, EN SU MOMENTO, ANUNCIÓ EL PROGRAMA DE “VIVIENDA POPULAR”, PARA GENERAR ESQUEMAS HÍBRIDOS DONDE LOS JÓVENES PUEDAN RENTAR POR CIERTO TIEMPO UNA VIVIENDA O UN DEPARTAMENTO Y DESPUÉS ADQUIRIRLO, SI ES QUE DECIDEN HACER SU VIDA AHÍ; PERO, ADEMÁS, BUSCANDO TAMBIÉN INCENTIVOS PARA QUE ESTE MILLÓN DE VIVIENDAS QUE SE VAN A CONSTRUIR, PUES REALMENTE PUEDAN LAS Y LOS JÓVENES TENER ACCESO A ELLAS. POR ELLO, YO LO QUE VENGO A PROPONER CON COMPAÑEROS DE MORENA, ES QUE A LA PRIMERA VIVIENDA QUE ADQUIERA UN JOVEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MENOS DE \$2.5 MILLONES DE PESOS, SE LE EXENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO ISAI ¿POR QUÉ? PORQUE TODAVÍA, ENCIMA DE QUE ESTÁN CARÍSIMAS LAS CASAS, LOS DEPARTAMENTOS, TENEMOS ESTOS IMPUESTOS EXCESIVOS QUE DIFICULTAN AÚN MÁS A LAS Y LOS JÓVENES EL PODER ADQUIRIR UNA VIVIENDA Y, QUE AL FINAL, LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD, LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO, PUES ES GARANTIZAR LOS DERECHOS Y UN DERECHO FUNDAMENTAL ES EL DERECHO A LA VIVIENDA. POR ESO ES TAN IMPORTANTE, SI YA SABEMOS QUE SE VA HACER ESTE PROGRAMA FEDERAL QUE YA SE ANUNCIÓ, QUE YA SE PUBLICÓ QUE VA A IMPLICAR UNA GRAN INVERSIÓN EN CUANTO A RECURSOS, EN CUANTO A CAPITAL HUMANO, QUE NOSOTROS EN LO LOCAL HAGAMOS TAMBIÉN LO PROPIO, NO LE DEJEMOS TODA LA CARGA AL GOBIERNO DE MÉXICO, A LA PRESIDENTA SHEINBAUM, HAGAMOS TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN LO PROPIO, APRETÉMONOS EL CINTURÓN Y EXENTEMOS A LOS JÓVENES DEL PAGO DEL IMPUESTO ISAI. POR ESO PROONGO EL SIGUIENTE **DECRETO: PRIMERO.-** SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 BIS DE LA **LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS**

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ESTÁ EL ARTÍCULO 28 BIS, Y ME VOY A LA PARTE QUE SE VA A MODIFICAR, DICE: **ARTICULO 28 BIS.-** ESTÁN OBLIGADOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ADQUIERAN INMUEBLES QUE CONSISTAN SOLO EL SUELO, O EN EL SUELO CON CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES ADHERIDAS A ÉL, UBICADOS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, A QUE ESTE IMPUESTO SE REFIERE. EL IMPUESTO SE CALCULARÁ APLICANDO LA TASA DEL 3% AL VALOR GRAVABLE DEL INMUEBLE. Y EL DECRETO PROPONE AGREGAR: **SERÁN EXENTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES LAS PERSONAS FÍSICAS MENORES DE TREINTA AÑOS QUE ADQUIERAN SU PRIMERA VIVIENDA EN EL ESTADO Y QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA MISMA NO EXCEDA DE 300,000 UDIS (UNIDADES DE INVERSIÓN).** ES CUANTO, Y PIDO SE TURNE DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA. POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: **“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EN CARÁCTER DE URGENTE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

EN VIRTUD DE QUE VARIOS DIPUTADOS DESEAN SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE INICIATIVA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, SE SIRVA HACERLES LLEGAR EL FORMATO DE SUSCRIPCIÓN DE INICIATIVAS.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18305/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17737-18479/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; Y **16595/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE

JUVENTUD. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO.- **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18305/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA A AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTICULO ÚNICO.-** SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 2º** EL CONSEJO PARA LA CULTURA DE NUEVO LEÓN TENDRÁ POR OBJETO PROPICIAR Y ESTIMULAR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, LA CULTURA POPULAR Y LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE PROPENDAN A LA PRESERVACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA CULTURA EN NUEVO LEÓN; CONSERVAR, PROTEGER, RESTAURAR, RECUPERAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO; Y PROMOVER LOS VALORES CULTURALES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA; **ASÍ COMO LA ERRADICACIÓN DE ESTEREOTIPOS CULTURALES DE GÉNERO QUE PROPICIEN CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ME REFIERO AL EXPEDIENTE 18305/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. EL PRESENTE TEMA QUE HABLÓ YA NUESTRA COMPAÑERA PERLA, ANTERIORMENTE, BUSCA ABONAR A LA ERRADICACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES DE GÉNERO POR MEDIO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, LA CULTURA POPULAR Y LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES QUE PRETENDAN A LA PRESERVACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA CULTURA EN NUEVO LEÓN. COMO SABEMOS, LAS EXPRESIONES CULTURALES SON MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, SIMBÓLICAS O COMUNICATIVAS QUE REFLEJAN LA IDENTIDAD, LA HISTORIA Y LA DIVERSIDAD DE UN GRUPO HUMANO. ESTAS EXPRESIONES, PUEDEN CONTRIBUIR A LA CONCEPCIÓN DE NUEVAS IDEAS QUE MEJOREN LA CONVIVENCIA SOCIAL, Y EN ESTE CASO, EN ESPECÍFICO, AYUDARÍAN A LA ERRADICACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES DE GÉNERO. POR TANTO, INVITO A TODAS LAS BANCADAS PARA QUE APOYEMOS ESTA PROPUESTA PRESENTADA POR NUESTRO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, QUE REPRESENTA UN PASO ADELANTE HACIA LA EQUIDAD, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 39 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18305/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16595/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE JUVENTUD NOS FUE TURNADO EN FECHA **28 DE FEBRERO DEL 2023**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16595/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PROMOVIDO POR LA **DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN Y CONTINUIDAD A LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES INDÍGENAS. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO** – SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV BIS Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XVII AMBOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 37.....

I AL XIV.....

XIV BIS. MECANISMOS PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y CONTINUIDAD EN LA EDUCACIÓN A LOS JÓVENES DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN DESVENTAJA SOCIAL, EN ZONAS DE MARGINACIÓN SOCIOECONÓMICA, **EN DONDE EXISTA LA PRESENCIA DE GRUPOS VULNERABLES, ENTENDIÉNDOSE ESTOS COMO LAS Y LOS**

PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, Y AFROMEXICANAS, ASÍ COMO A LA JUVENTUD MIGRANTE.

XV A XVI.....

XVII.....

PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ HACER USO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE SE DIFUNDA INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES.

XVIII A XXI.....

TRANSITORIO. ÚNICO- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EN ESTE MOMENTO SE PRESENTA ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE 16595 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD. CON ESTA IMPORTANTE INICIATIVA, LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE BUSCA QUE MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DE RADIO, TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, EXISTA UNA MAYOR DIFUSIÓN E INFORMACIÓN QUE FOMENTE CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCATIVO, CULTURAL DE JÓVENES, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE UN

GRUPO DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. SIN LUGAR A DUDA, ES MUY IMPORTANTE CONTINUAR CON LAS MEDIDAS QUE BUSQUEN APOYAR A LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL AQUELLAS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ÉSTE SIENDO, PORQUE LA JUVENTUD EN NUESTRO ESTADO REPRESENTA UN PILAR FUNDAMENTAL PARA EL CONTINUO DESARROLLO Y EL FUTURO DE NUEVO LEÓN. POR TAL MOTIVO, MI VOTÓ SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITO A MIS DEMÁS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A QUE SU VOTO SEA EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 40 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16595/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17737-18479/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

1. EN FECHA **6 DE NOVIEMBRE DE 2023**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 17737/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO, POR LOS C.C. **LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, EL ENTONCES **PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN**, **LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR**, LA ENTONCES **PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, **ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, EL ENTONCES **PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ**, **DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, **LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ**, EL ENTONCES **PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, **LIC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**, EL ENTONCES **PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, **LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO**, **PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

2. CON CARÁCTER DE URGENTE EN FECHA **12 DE JUNIO DE 2024**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18479/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR EL C. **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. - SE REFORMA EL APARTADO A Y LA FRACCIÓN I; ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 14.-.....

A. EL 30% DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

I A 6.

B.

I. *EL 20% DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A Y EL 100% DEL B ANTERIORES, EXCEPTO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS EN EL CASO DE LAS CUOTAS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIÉSEL, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 2 A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y CON EXCEPCIÓN DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA AQUELLOS MUNICIPIOS COORDINADOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2-A, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE TRES FÓRMULAS, LA PRIMERA CON UNA PONDERACIÓN DEL 50%, LA SEGUNDA UN 25% Y LA TERCERA UN 25% DE DICHA SUMA: 1) UNA FÓRMULA TENDIENTE A DISTRIBUIR LOS RECURSOS EN FUNCIÓN DEL MONTO Y LA EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1, DE ESTA FRACCIÓN; 2) UNA FÓRMULA QUE SE BASA EN LA POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO PONDERADA CON LA EXTENSIÓN DE SU TERRITORIO, QUE SE EXPLICA EN EL NUMERAL 2 DE ESTA FRACCIÓN; Y 3) UNA FÓRMULA QUE ASIGNA RECURSOS EN FUNCIÓN DE LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE RESARCIR POR EL ESFUERZO EN DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DE ESTA FRACCIÓN.*

- 1.
- 2.
- 3.

II. *A III.-*.....

PARA EFECTOS DEL EXCEDENTE DEL 20% DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A DE ESTE ARTÍCULO CON LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A) *PARA TODOS LOS MUNICIPIOS SE ESTABLECERÁ UN PISO DE VEINTE MILLONES DE PESOS.*
- B) *EL RESTO DEL FONDO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO CON LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN I DE ESTE ARTÍCULO.*

TRANSITORIOS. PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** LOS CÁLCULOS MOTIVOS DE LA PRESENTE REFORMA ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO RESERVAR EL ARTÍCULO 14 DEL PRESENTE DECRETO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA RESERVA EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN. PUES MIREN, UN TEMA MUY PLATICADO, PODRÍAMOS DECIRLO, CON UN TRABAJO EN COMISIONES MUY CUESTIONABLE, CON MUY POCA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO CON UNA IMPOSICIÓN... - *GRACIAS POR LA ATENCIÓN. SALUDOS, DIPUTADO CHALE. TRANSMÍTANLO* - PRIMERO QUIERO DECIRLES, QUE HAY UNA GRAN SIMULACIÓN Y UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS ALCALDES QUE EL DÍA DE HOY NOS VISITARON. EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO, ASÍ LA LLAMARON, EN LA QUE SE ESCUCHARON LAS OPINIONES DE ALCALDES DE LA ZONA RURAL Y DE LA ZONA METROPOLITANA. OPINIONES MUY VALIOSAS, QUE ENTENDÍA YO, QUE AL MENOS PODRÍAN SER CONSIDERADAS Y TOMADAS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE LUEGO PUDIERA SER DISCUTIDO Y ANALIZADO EN COMISIÓN. LAMENTABLEMENTE, ESO NO SUCEDIÓ. COMO LO HACE EL “PRIAN”, SOLAMENTE VINO UNA IMPOSICIÓN, PORQUE NO SE TOMARON EN CUENTA LAS OPINIONES DE ALCALDES, COMO LOS ALCALDES DE ESCOBEDO, GENERAL BRAVO, GARCÍA,

CIÉNEGA, VALLECILLO, GALEANA, PARÁS, AGUALEGUAS; ENTRE MUCHOS. TODOS ELLOS SE EXPRESARON MUY BIEN. ESTO QUE EXISTE EN LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA, NO ES EQUITATIVO. SIN EMBARGO, LO QUE USTEDES PRESENTAN EL DÍA DE HOY, NO HAY NI UNA SOLA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS. SIGUEN SIENDO LOS MISMOS GANONES: LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS. LA FÓRMULA NO LA CAMBIAN, A PESAR DE QUE ESO FUE LO PRIMERO QUE SOLICITARON LOS ALCALDES QUE VINIERON A VISITARNOS EL DÍA DE HOY; ¡NADA! USTEDES RECICLAN UN DICTAMEN QUE NI SIQUIERA TRAE LAS FIRMAS DE LOS ALCALDES ANTERIORES. QUÉ BUENO QUE SE HUBIERA PODIDO CONSTRUIR UN BUEN DOCUMENTO CON LOS ALCALDES ACTUALES; PERO NO TRAEMOS LA FIRMA DE COSME LEAL, EXALCALDE DE CADEREYTA; DE FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO, EXPRESIDENTE DE JUÁREZ; DE CARLOS ALBERTO GUEVARA, EXPRESIDENTE DE GARCÍA; NI LA FORMALIDAD NI LA SERIEDAD DE UN DOCUMENTO. NO TRAEN LAS FIRMAS Y ESTO FUE LO QUE SE DISCUTIÓ EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ¿QUÉ QUISIERON? CAMA RANCHERA PARA LOS ALCALDES EL DÍA DE HOY; PORQUE ADEMÁS, YA LO TENÍAN DECIDIDO. ¿QUÉ DIJERON? ARMAMOS BUEN SHOW: LOS INVITAMOS, NOS SENTAMOS, HACEMOS COMO QUE LOS ESCUCHAMOS, Y AL FINAL DE CUENTAS, YA TRAEMOS NUESTRO DOCUMENTO BIEN PREPARADO. MODIFICACIÓN DE FÓRMULAS, NO, QUIERO AVISARLES A LOS ALCALDES QUE NO HAY MODIFICACIÓN DE FÓRMULAS. SIN EMBARGO, A PESAR DE ESO, SÍ RECIBIMOS UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Y EN ESA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, SE REGISTRA UN AUMENTO DENTRO DE LAS PARTICIPACIONES DE UN 20% DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR. Y AQUÍ LES DIGO, LO QUE PASA ES QUE AQUÍ ESTÁ ESTE DOCUMENTO; AQUÍ ESTÁN LAS TABLAS; AQUÍ LES PUEDO DECIR EXACTAMENTE CÓMO HA AUMENTADO LA PARTICIPACIÓN PARA CADA MUNICIPIO. ¿QUIEREN QUE LES DÉ UNA MUESTRA? AQUÍ LES VA: ABASOLO, DE LO RECIBIDO EN EL AÑO ANTERIOR, AUMENTA UN 11% SUS INGRESOS O SU DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES; ALLENDE, UN 19%; ANÁHUAC, UN 16%; APODACA, UN 19%; ARAMBERRI, UN 15%; Y ASÍ NOS VAMOS. ASÍ ESTÁ LA DISTRIBUCIÓN. TODOS TRAEN UN AUMENTO, PORQUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE HIZO LA TESORERÍA DEL ESTADO, SÍ BUSCÓ SER EQUITATIVA Y UNA DISTRIBUCIÓN QUE VAYA A QUIENES MÁS LO NECESITAN. ¡NADIE! NADIE SE VA A QUEDAR CON MENOS RECURSOS DE LOS QUE RECIBIERON CON ANTICIPACIÓN. Y ADEMÁS, SE FORTALECEN LOS FONDOS. RECUERDEN QUE NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO QUE DISTRIBUYE HASTA UN 25% DE SUS RECURSOS. UNA PARTE, ASÍ, DIRECTA A LOS MUNICIPIOS Y LA OTRA A TRAVÉS DE FONDOS ESPECÍFICOS, COMO ES EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LOS

FONDOS DESCENTRALIZADOS Y LOS DE ULTRACRECIMIENTO. ESTA ES LA VERDAD DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, NO LA IMPOSICIÓN QUE QUIERE HACER EL “PRIAN”. ESTÁ MUY ACOSTUMBRADO A MOVERLE AL NUMERITO Y ¿SABEN POR QUÉ? PORQUE AHÍ ESTÁ EL “GANEÓ”. AQUÍ UN LAPUSUS; UNA TRAICIÓN DE CONCIENCIA, CUANDO DICE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ: “*ESTOS RECURSOS SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS DIPUTADOS*” ¡NO! ES ENTRE LOS MUNICIPIOS. SOLAMENTE HAGO UNA OBSERVACIÓN...

C. PRESIDENTA: “SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA, DESDE SU LUGAR”.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE LA TRIBUNA, CONTINUABA EXPRESANDO; SIN EMBARGO, YA NO ESTABA ENCENDIDO SU MICRÓFONO.

C. PRESIDENTA: “IVONNE ÁLVAREZ, TIENE... DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE LA TRIBUNA COMENZÓ A GRITAR, YA QUE NO ESTABA ENCENDIDO EL MICRÓFONO; ASIMISMO, DIVERSOS DIPUTADOS ALTERABAN EL ORDEN DE LA SESIÓN DESDE SUS CURULES.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE, POR FAVOR”.

LA C. DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, NADA MÁS LE VOY A DECIR, ES UNA INTERPELACIÓN, PORQUE ME MENCIONÓ LA DIPUTADA”.

AL MISMO TIEMPO, LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CONTINUABA GRITANDO DESDE LA TRIBUNA.

C. PRESIDENTA: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ”.

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “YO SIEMPRE HE SIDO SUMAMENTE RESPETUOSA Y ELLA SOLTÓ UNA CARCAJADA CUANDO TUVE UN ERROR DE LECTURA. PERO DE NINGUNA MANERA ACEPTO QUE ESO VAYA A SER PARA NINGUNO DE NOSOTROS. ESO VA PARA LA GENTE DE LOS MUNICIPIOS. SI USTEDES NO QUIEREN APOYAR A LOS MUNICIPIOS, ES SU DECISIÓN. POR ESO LA GENTE, VOTÓ POR LOS ALCALDES QUE HOY TIENEN LA REPRESENTACIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS... (APLAUSOS) Y NO HE TERMINADO, ¡Y NO HE TERMINADO! LO ÚNICO QUE LE QUIERO DECIR, ES QUE AQUÍ NO ENGAÑEMOS A LA

GENTE. LO QUE HICIMOS HOY, FUE ESCUCHAR A LOS ALCALDES, QUE AHÍ ESTÁN ARRIBA. DÍGALES A LOS ALCALDES CÓMO LE VAN AYUDAR A LA GENTE. HOY NO QUERAMOS CAMBIAR EL CONTEXTO DE LAS COSAS. ESTO ES UN DICTAMEN QUE SE PRESENTÓ EL 16 DE OCTUBRE Y SE ESTÁ VOTANDO HASTA HOY. ES UN DICTAMEN QUE SE TRABAJÓ EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. PERO HOY, POR UN ERROR QUE TUVE EN LA LECTURA, NO QUIERA CAMBIAR EL CONTEXTO ¡POR FAVOR, DIPUTADA! PORQUE AHÍ BIEN CLARO DICE QUE LA DISTRIBUCIÓN ES PARA LOS MUNICIPIOS. SI USTED ESTÁ EN CONTRA DE QUE LE LLEGUEN MÁS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, LO ENTENDEMOS, ES VÁLIDO. NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS A FAVOR DE LA GENTE DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; SIEMPRE LA GENTE, PORQUE LLEGAMOS AQUÍ... YO GANÉ MI DISTRITO Y LO GANÉ POR LA GENTE, DOS VECES, DIPUTADA. Y POR ESO, HOY MI VOTO Y MI DECISIÓN VA A SER PARA APOYAR A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y DE TODOS LOS MUNICIPIOS, PORQUE LOS QUE FUIMOS A DARLE LA CARA A LA GENTE, HOY LE QUEREMOS DAR RESPUESTAS EN SEGURIDAD, EN PAVIMENTO, EN ALUMBRADO, EN SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA DARLE RESPUESTAS, NECESITAMOS ESAS PARTICIPACIONES. NOSOTROS SÍ DECIMOS, DE FRENTE A LA GENTE, DE FRENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTAMOS A FAVOR DE AYUDAR A LA GENTE DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NADA NOS VA A HACER CAMBIAR DE OPINIÓN, NI QUE USTED QUIERA CAMBIAR EL CONTEXTO DE LAS COSAS. ¡NO SE LO VAMOS A PERMITIR!”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA IVONNE. LE PREGUNTO A LA DIPUTADA SECRETARIA SI HAY OTRO DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN EL TURNO EN CONTRA. SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN CONTRA... - *DESDE SU LUGAR DIPUTADA, SU TIEMPO YA HA CONCLUIDO, SÍ, YA HABÍA CONCLUIDO AL MOMENTO... DIPUTADA, USTED YA NO ESTÁ EN USO DE LA PALABRA. LE SOLICITO, POR FAVOR, PARA MANTENER EL ORDEN DE LA SESIÓN, REINCORPORARSE A SU LUGAR, DERIVADO DE QUE... SÍ, PÍDALA DESDE SU LUGAR Y SE LE CONCEDERÁ EN SU MOMENTO... ANTES DE QUE USTED SOLICITARA LA MOCIÓN, LE PREGUNTÉ A LA DIPUTADA SECRETARIA SI HABÍA ALGÚN DIPUTADO REGISTRADO PARA HACER USO DE LA PALABRA EN CONTRA – Y LE PIDO A LA DIPUTADA...*

C. SECRETARIA: “NO HAY QUIEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA MARISOL, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA. ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA?”.

LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN, PARA QUE PUDIERAN DEJAR TERMINAR A LA COMPAÑERA...

C. PRESIDENTA: “YA HABÍA CONCLUIDO SU TIEMPO...

C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS: “PERO SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO, PRESIDENTA...

EN ESE MOMENTO, SE APAGÓ EL MICRÓFONO DE LA DIPUTADA ORADORA.

MIENTRAS TANTO, LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CONTINUABA EN LA TRIBUNA, Y SIN ESTAR ENCENDIDO EL MICRÓFONO, LE INSISTÍA A LA C. PRESIDENTA HACER USO DE LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN.

C. PRESIDENTA: “¿MOCIÓN DE ORDEN? REGRESE... HAGA LA MOCIÓN DE ORDEN, DIPUTADA. DESDE SU LUGAR, DIPUTADA. SU TIEMPO EN EL USO DE LA TRIBUNA YA CONCLUYÓ. DESDE SU LUGAR. EL TIEMPO DEL USO DE LA TRIBUNA YA CONCLUYÓ. DIPUTADA, SU TIEMPO EN EL USO DE LA PALABRA, QUE SE LE CONCEDIÓ PARA HACERLO DESDE TRIBUNA, CONCLUYÓ HACE MÁS DE 6 MINUTOS, DIPUTADA. SE LE PERMITIRÁ HACER LA MOCIÓN DE ORDEN, DIPUTADA, SI SE REINCORPORA A SU LUGAR. DIPUTADA ¿SE QUIERE REINCORPORAR? DIPUTADA, SU TIEMPO EN USO DE LA TRIBUNA YA CONCLUYÓ. ¿SE ACUERDA QUE EL TIMBRE ESTABA SONANDO? SE LE ACABÓ. EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO YA SE LE CONCLUYÓ, DIPUTADA, LE SOLICITO REINCORPORARSE A SU LUGAR PARA PODER SEGUIR CON EL ORDEN DE LA SESIÓN, Y DESDE SU LUGAR, SOLICITAR LA MOCIÓN DE ORDEN EN EL MOMENTO EN EL QUE USTED LO CONSIDERE CONVENIENTE. DESDE SU LUGAR. LE PREGUNTO A LA DIPUTADA SECRETARIA SI HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE PARTICIPAR EN ESTE MOMENTO. ADELANTE, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR”.

LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ENTIENDO QUE LES HAYA MOLESTADO TANTO EL COMENTARIO, Y TAL VEZ PORQUE DI EN EL CLAVO. SI TANTO DUELE...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, EL PROPÓSITO DE SU INTERVENCIÓN...

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “¿ESCÚCHEME! ES UNA MOCIÓN DE ORDEN...

C. PRESIDENTA: “¿CON QUÉ OBJETO?...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PORQUE SE ME FUE INTERRUMPIDO SIN NINGÚN SENTIDO ¿SÍ? ES MOCIÓN...”

C. PRESIDENTA: “PERO EL USO DE LOS MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN YA CONCLUYÓ...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “¡NO! LE VOY A DECIR UNA COSA, LA MOCIÓN DE ORDEN NO ES POR LO QUE YO PUEDA EXPRESAR SOBRE CUALQUIER TEMA EN TRIBUNA. SI ERA UNA INTERPELACIÓN, SI ERA ALGUNA PREGUNTA QUE LA DIPUTADA EN CUESTIÓN QUISIERA HABERME HECHO, LO HUBIERA HECHO. PERO SE ARRANCÓ A DAR UN MENSAJE Y UN DISCURSO Y NADA MÁS ¿SÍ? ¡NADA MÁS! CUANDO SE CONSIDERAN ALUSIONES SON HASTA EL TÉRMINO DE MI INTERVENCIÓN Y YO TODAVÍA NO CONCLUÍA. ENTONCES, NINGUNA APLICA. ENTIENDO QUE LES DUELA; PORQUE LOS DIBUJO DE CUERPO ENTERO. ASÍ SON: JALAN, PRESIONAN, PARA VER CUÁNTO LES REDITÚA. ASÍ LO QUIERO DEJAR BIEN CLARO...”

EN ESE MOMENTO, SE APAGÓ EL MICRÓFONO DE LA DIPUTADA ORADORA.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, SEGÚN EL REGLAMENTO, LAS MOCIONES ESTÁN REGULADAS PARA UN MÁXIMO DE 1 MINUTO, ESE MINUTO YA CONCLUYÓ. Y ME VOY A PERMITIR TAMBIÉN, LEER EL ARTÍCULO 134 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA CONOCIMIENTO DE LOS COMPAÑEROS QUE NO HAYAN LEÍDO ESA PARTE DE NUESTRO REGLAMENTO, EN EL QUE DICE “*QUE EL DIPUTADO QUE HAGA LA MOCIÓN, DEBERÁ SOLICITAR LA PALABRA DESDE SU CURUL*”. SIENDO ASÍ, ME PERMITO SEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, DESDE TRIBUNA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, BUENO. HOY SE DESENMASCARAN. EN LA MAÑANA DIJERON QUE ESTABAN A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, QUE SIEMPRE DE LADO DE LA GENTE QUE, DE HECHO, PENSABAN Y SENTÍAN QUE LOS PRESUPUESTOS DEBERÍAN DE SER MUNICIPALISTAS. JUSTAMENTE LO ACABA DE MENCIONAR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; ESTA REFORMA, SE PRESENTÓ EL 18 DE OCTUBRE Y ESTÁ AVALADO DESDE LA COMISIÓN. PERO SEGUIMOS EN DIÁLOGOS; ESTUVIMOS AVANZANDO CON EL EJECUTIVO. EL 23 DE OCTUBRE, ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR Y SE LE PIDIERON DOS COSAS: LO PRIMERO, QUE SE

PUBLICARAN LOS 484 ASUNTOS PENDIENTES EN EL PERIÓDICO OFICIAL; ENTRE LOS CUALES HABÍA ACUERDOS Y DECRETOS. SEGUNDO, CÓMO IBAN A CERRAR EL AÑO PARA PODERLE HACER FRENTE AL PAGO DE LO QUE SE LE DEBÍA A NUESTROS MUNICIPIOS DESDE EL 2023. PERO BUENO, YA VIMOS QUE NO LES INTERESA AVANZAR EN EL DIÁLOGO Y EN LA NEGOCIACIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS. ESTA REFORMA QUE FUE PRESENTADA POR UNA SERIE DE ALCALDES DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, ES UNA REFORMA QUE AYUDA DIRECTAMENTE A LA GENTE. ESTA MAÑANA, JUSTAMENTE, NUESTRO ALCALDE DE SAN NICOLÁS, DESENMASCARÓ ESO DE QUE AQUÍ SE ENTREGAN MÁS DEL 25% DE LAS PARTICIPACIONES ¡ES FALSO! SE ENTREGA LO MÍNIMO QUE EXISTE LA LEY: EL 20%. ENTREGAN UN FONDO DE SEGURIDAD, QUE SALE DEL FONDO DE LOS IMPUESTOS A LOS CASINOS; ENTREGAN UN FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE SALE DEL FONDO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA ¡NO SALE DE LAS PARTICIPACIONES! COMO AQUÍ NOS QUIEREN VENIR A DECIR. ¡YA BASTA DE ESTAR CON EL DOBLE DISCURSO! COMO LO HAN VENIDO MANEJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS. AQUÍ, SI QUEREMOS AYUDAR A LA GENTE Y A LOS ALCALDES, HAY QUE VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA; POR QUE ¡YA BASTA! QUE LOS ALCALDES TENGAN QUE ESTAR PIDIENDO, SUPPLICANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO RECURSOS PARA PAGAR LA NÓMINA Y LOS AGUINALDOS CADA AÑO. ESO NO ES UN TEMA DIGNO PARA UN ALCALDE Y NO ES DIGNO PARA LA GENTE QUE VIVE EN LA ZONA NO METROPOLITANA. ¿EN REALIDAD QUEREMOS UN PRESUPUESTO MUNICIPALISTA? HAY QUE VOTAR ESTA PROPUESTA. Y ¿POR QUÉ SI ESTAMOS ATENDIENDO A LOS MÁS NECESITADOS? PORQUE LE PUSIMOS UN PISO JUSTAMENTE A TODOS LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS; PORQUE ENTENDEMOS QUE SI LO DISTRIBUIMOS POR FÓRMULA, PUES LA POBLACIÓN JALA HACIA LA ZONA METROPOLITANA. POR ESO, CON UN PISO VAMOS A DISTRIBUIR DE UNA MANERA MÁS EQUITATIVA ESTE FONDO Y VAMOS A PODER APOYAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN. YA BASTA DE ESTAR MINTIÉNDOLE A LA CIUDADANÍA. ¡AQUÍ! DEMUÉSTRENLO CON SU VOTO, AHORITA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PRIMERO, SÍ COMENTAR ALGO. Y ES QUE, TODAS, TODOS, CONOCEMOS EL REGLAMENTO QUE HAY EN EL CONGRESO, SABEMOS CUÁNTO TIEMPO TENEMOS QUE HABLAR; SABEMOS CUÁNTO ES EL CRONÓMETRO QUE NOS PONEN; CUANDO EMPIEZA A PITAR SABEMOS QUE SE TERMINÓ NUESTRA INTERVENCIÓN. ENTONCES, PEDIRLE A TODAS Y A TODOS, QUE NO TRATEMOS DE REVENTAR UNA SESIÓN. QUE ENTIENDO QUE EN ESTAS SITUACIONES ES COMPLICADO QUE NOS TRATEMOS COMO COMPAÑERAS Y

COMO COMPAÑEROS, PERO SÍ, PUES PEDIRLES QUE HAGAMOS LO QUE ESTÉ EN NUESTRAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA NO REVENTAR UNA SESIÓN TAN IMPORTANTE EN LA QUE SE ESTÁ VIENDO EL RECURSO PARA NUESTROS MUNICIPIOS; QUE HAY QUE DECIRLO, RECURSOS QUE NO HAN LLEGADO A LOS MUNICIPIOS. ESO, POR UN LADO. DECIR QUE ESTE ES UN CAPÍTULO MÁS DEL “MCPRIAN”, EN EL QUE SE ESTÁN DISPUTANDO SIEMPRE LOS RECURSOS, PERO AQUÍ PARTIMOS DE QUE EL INICIO PARTICULAR DE ESTE CONFLICTO, ES QUE NO SE DISPERSARON LOS RECURSOS QUE ESTABAN INTEGRADOS EN NUESTRA LEY A NUESTROS MUNICIPIOS. Y AQUÍ ESTÁN TODOS LOS ALCALDES, ALCALDESAS, BATALLANDO, PORQUE ABRIERON LAS OBRAS, PORQUE LA GENTE ESTÁ SUFRIENDO, PORQUE NO HAY UNA CONTINUIDAD Y NO SE HA CUMPLIDO CON EL ACUERDO DE LA DISPERSIÓN DE ESTOS RECURSOS; QUE NO SON DE NADIE, QUE SON DE LA GENTE Y QUE TIENEN QUE ESTAR INVERTIDOS EN LAS OBRAS QUE SE NECESITAN EN LOS MUNICIPIOS. TAMBIÉN DECIRLO MUY CLARO, QUE EN MORENA NO ESTAMOS FORMANDO PARTE DE ESTE PLEITO. VAMOS A TENER UNA MESA DE TRABAJO CON NUESTROS ALCALDES EMANADOS DE MORENA, Y AHÍ TAMBIÉN VAMOS A PODER DISCUTIR SOBRE CUÁL ES EL FUTURO QUE QUEREMOS RUMBO A ESTE PRESUPUESTO. APROVECHO TAMBIÉN ESTA TRIBUNA QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO CON SU MAYORÍA, PARA PEDIR Y PARA EXIGIR QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS PENDIENTES QUE HAY A LOS MUNICIPIOS, AL MUNICIPIO DE ESCOBEDO Y A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PORQUE NO SE VALE QUE ESTÉN SUFRIENDO PORQUE NO SE HACEN LAS DISPERSIONES. ESTA ES UNA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PARA DEMOSTRAR UNA BUENA VOLUNTAD DE LAS PARTES, QUE SE CUMPLA CON LOS ACUERDOS QUE TENÍAMOS; NO CUENTEN CON MORENA NUNCA PARA QUE FORME PARTE DE UN CONFLICTO QUE NO CONSTRUYÓ Y QUE NO INICIÓ. LO VUELVO A DECIR, QUE HAYA SEÑALES DE BUENA VOLUNTAD, AÚN NO SE TERMINA EL AÑO, ESTAMOS ESPERANDO EN ESCOBEDO Y EN OTROS MUNICIPIOS QUE SE ENTREGUEN LOS RECURSOS PENDIENTES. PEDIRLES AQUÍ A LOS COMPAÑEROS ENÉRGICOS QUE VIENEN A TOMAR LA TRIBUNA O ACUSAR A OTRAS PERSONAS, QUE TAMBIÉN HABLEN CON QUIEN LO TENGAN QUE HACER Y SE LIBEREN LOS RECURSOS PARA NUESTRO MUNICIPIO. EN ESTA OCASIÓN, MI VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN, POR NO FORMAR PARTE DE ESTE CONFLICTO, Y APROVECHO PARA PEDIRLE UNA DISCULPA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PORQUE NO SE HA PODIDO ATENDER SUS NECESIDADES, SUS PROBLEMÁTICAS, PORQUE LA GENTE SIGUE SUFRIENDO Y AL MENOS, SIN ESTAR EN ESTE PLEITO, SEGUIREMOS VIENDO POR LA GENTE DE NUESTRO ESTADO Y POR EL PUEBLO EN GENERAL. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. SAN NICOLÁS, SABINAS HIDALGO, GALEANA, GENERAL ESCOBEDO, SANTIAGO, APODACA, SANTA CATARINA, DOCTOR GONZÁLEZ, GARCÍA, CIÉNEGA DE FLORES, VALLECILLO, GENERAL BRAVO, PARÁS Y AGUALEGUAS; SON LOS ALCALDES QUE PRESENTARON SU POSICIONAMIENTO AHORITA EN LA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS DEMÁS ALCALDES. EL TEMA DE SEGURIDAD, ¡DE NÓMINAS! (HAY UNA ALCALDESA QUE, INCLUSO, PONE DE SU BOLSA PARA PAGARLE A PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS); PAVIMENTACIÓN, TANTO AL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS, COMO DE CAMINOS RURALES; CENTROS DE SALUD, DONDE TIENEN QUE TRASLADAR A SEÑORAS EMBARAZADAS EN CAMIONETAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. VOY HACER ÉNFASIS EN LO QUE DIJO EL ALCALDE DE GENERAL ESCOBEDO, DE MORENA: “*LA CLAVE DEL DESARROLLO ESTÁ EN EL ÁMBITO MUNICIPAL*”. SANTIAGO: FONDO PARA PUEBLOS MÁGICOS, QUE NO SE HA ENTREGADO ESTE AÑO. APODACA: QUE LOS PRESUPUESTOS NO SEAN PARA LAS GRANDES OBRAS, SINO AL INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS. SANTA CATARINA: DINERO PARA SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, FONDO PARA PAVIMENTOS. DOCTOR GONZÁLEZ, GARCÍA, MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO, CIÉNEGA DE FLORES. CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE LOS SEÑALAMIENTOS DE LAS DECLARACIONES QUE HICIERON LOS ALCALDES EN ESTA MESA, PARECE QUE NO ESTÁN SIENDO ESCUCHADAS POR LA OPOSICIÓN. LOS ALCALDES DE VIVA VOZ LO DIJERON: “*EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, NO ES SUFICIENTE*”, ADEMÁS, QUE NI SIQUIERA SE HA ENTREGADO. MI PREGUNTA AQUÍ ES: ¿POR QUÉ EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LA BANCADA DE SU PARTIDO ESTÁ EN CONTRA DE QUE SE INCREMENTE EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES? MUY SENCILLO, PORQUE LAS PARTICIPACIONES LAS TIENE TOPADAS CON LA DEUDA QUE HA GENERADO ESTOS 3 AÑOS Y, ADEMÁS, SE ATREVE A PRESENTAR UN DECRETO CON \$17 MIL 500 MILLONES DE PESOS ¿DE DEUDA? PORQUE TIENE CUBIERTO EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. ENTONCES, NO DIGAMOS UNA COSA EN LA MESA DE QUE SOMOS MUNICIPALITAS, DE QUE HEMOS TRABAJADO EN LOS MUNICIPIOS Y SABEMOS SUS NECESIDADES; NO LO DIGAMOS ENFRENTA DE LOS ALCALDES QUE AQUÍ ESTÁN PRESENTES, SI NO VAS A APOYAR ESTE FONDO. ESTA REFORMA ES A FAVOR O EN CONTRA. AQUÍ NO HAY MEDIAS TINTAS. NO VAYAS DICIENDO QUE ESTÁS A FAVOR DE TUS MUNICIPIOS EMANADOS DE TU PARTIDO POLÍTICO, CUANDO NO ESTÁS PERMITIENDO QUE LOS CIUDADANOS (NOSOTROS SOMOS CIUDADANOS), EL FONDO GENERAL VAYA AL TEMA QUE MÁS NECESITAMOS LOS MUNICIPIOS. ENTONCES, SEAMOS CLARO ¿ESTÁS EN CONTRA? DILO EN CONTRA EN TODAS PARTES. ¿ESTÁS A FAVOR? VAMOS

A FAVOR DE TODOS. ESTA ES UNA REFORMA DE LAS MÁS IMPORTANTES QUE DESDE LA PASADA LEGISLATURA ESTÁ PENDIENTE; DONDE MUCHOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE ESTÁN AHORITA PRESENTES, TAMBIÉN EN LA PASADA LEGISLATURA LO ESTABLECIERON. DESDE EL 16 DE OCTUBRE, HACE MÁS DE UN MES, SE APROBÓ EN COMISIÓN. DEMOS HOY ESA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LOS ALCALDES, EXIGIÉNDOLE AL GOBERNADOR A TRAVÉS DE UNA LEY, QUE NOS VAYA MEJOR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN PUES, LAMENTO MUCHO EL EXABRUPTO Y LA MANERA DE REACCIONAR DE MUCHOS DE USTEDES Y A LO MEJOR TAMBIÉN DE UNA SERVIDORA. LO LAMENTO PORQUE, EL TEMA ES SUMAMENTE IMPORTANTE. EMPEZAMOS DESDE EL MOMENTO EN QUE TOMO LA TRIBUNA Y EMPIEZAN A DECIRME QUE ME TRANSMITEN EN VIVO COMO SI ME PUSIERAN O ME RETARAN ¿NO? NO ME IMPORTA. LO QUE DIGO, LO SOSTENGO. LO SOSTUVE EN LAS MESAS, AHÍ ESTUVE PRESENTE; ESCUCHÉ LAS VOCES DE LOS ALCALDES Y ME DI CUENTA QUE INCLUSO, ESTE DICTAMEN, NI SIQUIERA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS VIENE SEÑALANDO LOS ARGUMENTOS QUE LOS ACTUALES ALCALDES TIENEN. AL MENOS, CUIDEMOS LA FORMA; CONSIDEREMOS SUS OPINIONES. SIN EMBARGO, ES UN TRABAJO YA HECHO Y SE NIEGAN A VER LO QUE SÍ SE PUEDE CONSTRUIR, SÍ EN BASE A ACUERDOS, NO EN BASE A IMPOSICIONES Y POR ESO LE SEÑALO LAS TABLAS QUE ESTÁN DENTRO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y EN LA QUE VIENEN INCREMENTOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS. PERO RECUERDEN TAMBIÉN, QUE UN PRESUPUESTO ES LA MISMA COBIJA PARA TODOS. QUIEREN MÁS PRESUPUESTO PARA MUNICIPIOS, Y QUE TAL, QUÉ HACEMOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE TAMBIÉN VAN A DAR A SUS MUNICIPIOS, PORQUE NO CONSTRUIMOS DESDE AHÍ. YO JAMÁS ESTARÉ EN CONTRA DE UN ALCALDE O UNA ALCALDESA PARA QUE REALICE SU MISIÓN; SON LA PRIMERA CARA FRENTE A LA CIUDADANÍA, PERO ¿POR QUÉ NO CONSTRUIMOS JUNTOS? DE ESO SE TRATA UN FEDERALISMO. TENEMOS 3 NIVELES DE GOBIERNO Y ESTE FONDO, SE CREA O SE CONSTRUYE CON RECURSOS FEDERALES, EL GOBIERNO FEDERAL LE DESTINA RECURSOS AL ESTADO; CON RECURSOS ESTATALES, Y DE AHÍ SE HACE UNA DISTRIBUCIÓN QUE TIENE QUE SER EQUITATIVA. NOS VENDEN ESE DISCURSO, QUE ES UN PRESUPUESTO PARA LOS MUNICIPIOS; SIN EMBARGO, NO HABLAN DE LA FÓRMULA. Y LOS MUNICIPIOS RURALES, AQUELLOS QUE PADECEN DE MUCHAS NECESIDADES, QUE ESTÁN ALEJADOS DE LA METRÓPOLI, NO TIENEN EL BENEFICIO POR ESA SITUACIÓN O POR ESA CONDICIÓN QUE BIEN PUDIERA SER VALORADA

EN LA FÓRMULA PARA QUE RECIBAN MEJORES PARTICIPACIONES. SI DE VERDAD QUEREMOS HABLAR DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MUNICIPIOS, TOQUEMOS FONDO Y LLEGUEMOS HASTA ESE PUNTO; PERO NO SIMULEN, NO HABLEN CON LOS ALCALDES, CUANDO YA TIENEN UN DICTAMEN; QUE ES UN ESFUERZO, SÍ; NADA MÁS QUE CARECE DE LO QUE HOY HABLAMOS, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EXPONGAMOS LO QUE DIJERON LOS ALCALDES HOY, LO QUE EXPUSO EL ALCALDE DE SANTA CATARINA, LA ALCALDESA DE PARÁS; ¡TODOS! ¿POR QUÉ NO DECIRLO? INCLUSO HUBO PROPUESTAS ESPECÍFICAS, EL PRESUPUESTO SEMILLA PARA PROYECTOS DE PARTE DEL ALCALDE DE ESCOBEDO, QUE BIEN PUDIERA SER CONSIDERADO DENTRO DE LAS CONDICIONES Y DEJARLO COMO LEY, Y NO MODIFICARSE CADA QUE LLEGUE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SEA DEL PARTIDO QUE SEA. QUITÉMOSLE EL COLOR A ESTO. CONSTRUYAMOS, PERO NO MANIPULEMOS. NO JUGUEMOS CON LA BUENA VOLUNTAD DE LOS ALCALDES QUE EL DÍA DE HOY ESTUVIERON CON NOSOTROS Y BUSQUEMOS UNA IMPOSICIÓN. MI RESPETO, PARA TODOS USTEDES PRESENTES AQUÍ. JAMÁS HA SIDO MI INTENCIÓN OFENDER A NADIE. HICE ALUSIÓN A ALGO QUE SUCEDIÓ ¿SÍ? Y ¿POR QUÉ? PORQUE LAMENTABLEMENTE A ESO SE HAN DEDICADO SIEMPRE EL “PRIAN”. RECUERDEN EL FONDO MOCHES, QUE DESAPARECIÓ CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA ESO SERVÍA. QUITÉMONOS DE ESE TIPO DE COSAS. TRANSFORMEMOS LA POLÍTICA EN ALGO QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. ¡ESE ES EL COMPROMISO! Y YO LOS INVITO, Y SI NO LO TIENEN AÚN, LES VOY A COMPARTIR LAS TABLAS, PARA QUE VEAN EXACTAMENTE CÓMO VIENE LA DISTRIBUCIÓN DE LO QUE PROPONE EL PRESUPUESTO. Y LES VOY A DECIR OTRA COSA, ESTUVO PRESENTE UNA PERSONA REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA, Y ESTOY SEGURA DE QUE HAY LA VOLUNTAD PARA RECIBIR A TODOS LOS ALCALDES Y HABLAR A DETALLE DE CADA UNA DE LAS CIFRAS QUE SE LES HAN DESIGNADO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, LOS QUE TODAVÍA ESTÁN DUDANDO CÓMO VOTAR EL DÍA DE HOY ESTA REFORMA QUE VA A SER HISTÓRICA EN NUEVO LEÓN, LES PIDO QUE RECONSIDEREN SU VOTO. EN ALGÚN MOMENTO, EL COORDINADOR DE UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, MENCIONÓ QUE A NUEVO LEÓN LE VA BASTANTE BIEN CON EL RECURSO FEDERAL. ENTONCES, VAMOS A HACER QUE ESE RECURSO FEDERAL, SE DISTRIBUYA Y LE VAYA BASTANTE BIEN A TODOS NUESTROS ALCALDES; PORQUE EN VERDAD, NUESTROS ALCALDES HOY YA ESTÁN CANSADOS DE IRLE A ROGAR AL GOBERNADOR QUE LES DEPOSITE HASTA

SUS RECURSOS FEDERALES QUE VIENEN A TRAVÉS DEL RAMO 28, QUE ES OBLIGATORIO Y SOLAMENTE TIENEN 3 DÍAS PARA ADMINISTRARLO EL SEÑOR TESORERO DE EL ESTADO, DONDE GOBIERNA EL SEÑOR SAMUEL GARCÍA. QUIEREN QUE SEGUIMOS YENDO DE RODILLAS NUESTROS ALCALDES, QUE NO TIENEN PARA UNA AMBULANCIA, QUE NO TIENE PARA NÓMINAS, QUE NO TIENEN PARA PODER AYUDAR A SUS CIUDADANOS, QUE NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NINGUNA AYUDA DEL ESTADO. YO LOS INVITO A TODOS LOS ALCALDES, NO IMPORTA DE QUÉ PLATAFORMA POLÍTICA SEAN, ANALIZAR VERDADERAMENTE ESTA PROPUESTA QUE HOY SE ESTÁ HACIENDO. NÚMERO UNO, ESTA PROPUESTA NO ES NINGUNA IMPOSICIÓN; ESTA PROPUESTA NO ES INJUSTA, Y ESTA PROPUESTA, NO ES NINGUNA SIMULACIÓN, PORQUE HAY UNA PROYECCIÓN DONDE SALE EL NÚMERO A TRAVÉS DE LA COMBINACIÓN DE LOS FACTORES QUE CADA MUNICIPIO TIENE, PRINCIPALMENTE POBLACIÓN. A NADIE SE LE ESTÁ MINTIENDO. A QUIEN SÍ SE LE QUIERE MENTIR, ES HOY A LOS DIPUTADOS QUE QUIEREN CONVENCER DE QUE VOTEN EN CONTRA DE LA PROPUESTA, Y ESO NO SE VALE, PORQUE AQUÍ EN ESTE CONGRESO SÍ ESTAMOS BUSCANDO EL BIENESTAR DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. ENTONCES, YO LOS INVITO A RAZONAR EL VOTO EN BIEN DE LOS MUNICIPIOS. HOY ESTÁN PADECIENDO, INCLUSO, PARA PODER PAGAR LAS NÓMINAS AL CIERRE DE AÑO; HOY NO HAY MEDICAMENTOS EN SUS CLÍNICAS MUNICIPALES. Y ESTA REFORMA LE VA A BENEFICIAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, NO NADA MÁS A LOS “PRIAN”, COMO LO MENCIONAN; NO NADA MÁS A LOS EMECISTAS; NO NADA MÁS A LOS MORENISTAS. ENTONCES, HOY ESTE CONGRESO SE TIENE QUE PORTAR JUSTO. HOY ESTE CONGRESO TIENE QUE SER CONSCIENTE. HOY ESTE CONGRESO... EL CIUDADANO ESTÁ ESPERANDO QUE ESTE CONGRESO LE RESPONDA JUSTAMENTE A SUS NECESIDADES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS. AL FINAL DEL DÍA, CREO QUE VALE MUCHO LA PENA

MENCIONAR: PRIMERO, QUE ESTE ES UN PROBLEMA DE USTEDES, ES UN PROBLEMA DEL “MCPRIAN”, UNA PELEA QUE TIENE EL MC Y EL “PRIAN”, EN DONDE HAY DOS CARAS Y DONDE HAY DOS LADOS. ME PARECE INCORRECTO Y HASTA HIPÓCRITA DECIR QUE EL QUE NO VOTE A FAVOR, ESTÁ EN CONTRA DE LOS ALCALDES; PUES CLARO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LOS ALCALDES. HOY EN LA MAÑANA AHÍ ESTUVIMOS, Y ES MÁS, EL VIERNES TENEMOS PENSADO TENER, YA TENEMOS AGENDADO UNA COMIDA CON ELLOS. SE LOS DIJIMOS, QUE NO HABÍA PRISA DE SUBIR ESTO HOY, PERO DE TODOS MODOS LO SUBIERON, BUENO, PUES SUERTE. PERO DÉJENME LES DIGO ALGO, AÚN Y SI, SÍ SE HICIERA EL AUMENTO, SE VETARA Y LUEGO NOSOTROS DIÉRAMOS LOS 28 VOTOS ¿APOCO ESE DINERO LO VAN A USAR EN LA GENTE? ¿APOCO ESE DINERO LO VAN A USAR EN PROGRAMAS SOCIALES? ¡NO! LO VAN A USAR EN BACHEO Y EN OBRA ¡PARA ROBÁRSELO! POR ESO, DESDE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE, EXPRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR Y AHORA CON LA PRESIDENTA CLAUDIA SE BUSCA, QUE EL GASTO PÚBLICO VAYA DIRECTO A LAS Y LOS CIUDADANOS. ENTONCES, NO ES UN TEMA DE APOYAR O NO A LOS ALCALDES ¡CLARO QUE LOS APOYAMOS! PERO QUE NOS MUESTREN CUÁLES SON LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LOS PROYECTOS A LOS QUE SE LE VA APOYAR DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA. EN POLÍTICA CUANDO SE GANA, NO SE GANA TODO Y CUANDO SE PIERDE, NO SE PIERDE TODO; ES CIERTO, NUESTROS ALCALDES NOS LO DICEN: “NO CREEMOS EN SAMUEL, NO CONFIAMOS EN ÉL, NOS PROMETIÓ, NOS DIJO, O NO NOS MANDÓ”. ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO Y ESTAMOS BUSCANDO CANDADOS PARA QUE SÍ CUMPLA, PERO EL BUSCAR CANDADOS PARA QUE SÍ CUMPLA, PUES NO IMPLICA TAMPOCO DESTRUIR LAS FINANZAS DEL ESTADO; NO IMPLICA TAMPOCO QUE SE LLEVE UN GRAN BENEFICIO ALCALDES DE OTROS PARTIDOS QUE NO NOS MUESTRAN TAMPOCO EN QUÉ SE VA USAR EL DINERO Y QUE NOSOTROS NOS GUSTARÍA QUE FUERA EN ALGO SOCIAL; SI NOS HUBIERAN DICHO, OYE, PUES TODO ESTE DINERO ES PARA UN PROGRAMA SOCIAL ¡NOMBRE, YO SOY EL PRIMERO QUE ME PARO Y VOTO A FAVOR! ENTONCES, POR ESO EL TEMA DEL DIÁLOGO QUE VAMOS A TENER CON LOS ALCALDES ESTE VIERNES. YO LES CUENTO QUE VOY EN ABSTENCIÓN, Y COMO SÉ QUE ALGUNOS COMPAÑEROS TAMBIÉN LO VAN HACER, PORQUE JUSTO ESTAMOS EN ESA PLÁTICA CON NUESTROS ALCALDES, VER CÓMO AYUDARLES A NUESTROS ALCALDES DE MORENA; EL CÓMO AYUDARLES A LOS ALCALDES DEL “PRIAN” Y A LOS DE MC, ES UN TEMA DE USTEDES Y ES UN PLEITO DE USTEDES. NOSOTROS NO TENEMOS PORQUE ANDAR PELEANDO RECURSOS QUE NO VAN ACORDE A LA MEDIA NACIONAL; NOSOTROS VAMOS A BUSCAR SER GESTORES; VAMOS A BUSCAR QUE HAYA PROGRAMAS SOCIALES; PERO NO VAMOS TAMPOCO A PRESTARNOS A

UNA PELEA POLÍTICA EN LA QUE NO SOMOS PARTE. POR ESO NOS VAMOS A ABSTENER. ME VOY A ABSTENER...

C. PRESIDENTA: “SOLICITO ORDEN EN LA SALA”.

C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR: “Y VAMOS A BUSCAR, PUES TAMBIÉN, DIGO, CREO QUE HABLA MUCHO DE LA EDUCACIÓN DE CADA QUIEN, EN LA HORA DE EXPRESARSE AQUÍ ¿NO? Y DE CADA PARTIDO Y DE CADA FIGURA POLÍTICA...”

C. PRESIDENTA: “DISCULPE, DIPUTADO JESÚS ELIZONDO; SU COMPAÑERA DIPUTADA, ESTÁ SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTA, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN. CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO QUE NO DEJEN HABLAR A MI COMPAÑERO. POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “SI. SOLICITO ORDEN EN EL PLENO. ADELANTE, DIPUTADO”.

EL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. SI, PUES HAY TODA LA DISPOSICIÓN DE APOYAR A LOS ALCALDES, ESTAMOS DIALOGANDO CON ELLOS, PERO TIENE QUE HACERSE A TRAVÉS DE UN CONSENSO, TIENE QUE HACERSE CON ESTUDIOS TÉCNICOS Y NO CON UN TEMA DE UN GOLPETEO POLÍTICO; NO SE VALE QUE VENGAN Y DIGAN QUE NO ESTAMOS A FAVOR DE LOS ALCALDES, PORQUE LES VAMOS A DECIR ALGO, NO NOS VAMOS A QUEDAR CALLADOS. LES PROPUSIMOS LLEVAR LA FIESTA EN PAZ, LES PROPUSIMOS PASAR ESTO A LA OTRA SEMANA, NO QUISIERON Y, PUES BUENO, NO LES DESEAMOS MÁS QUE ÉXITO Y ESTAMOS A LA ORDEN PARA SUMAR Y POR ESO VAMOS EN ABSTENCIÓN, VAMOS A PLATICAR CON NUESTROS ALCALDES Y VER LA FORMA DE SÍ APROBAR UN CAMBIO, O NO, HABRÁ QUE PLATICARLO Y VER TAMBIÉN EN EL PRESUPUESTO, PUES CÓMO DARLE GARANTÍAS A LOS ALCALDES, PARA QUE SÍ LES CUMPLA EL GOBERNADOR. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LA C. VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR, PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS,

PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO EN DIFERENTES FOROS Y DESDE LA LEGISLATURA PASADA, ME HE MANIFESTADO EN HACER UNA REFORMA FISCAL ESTATAL QUE LE REGRESE EL PRESUPUESTO A LOS MUNICIPIOS Y QUE ESTÉ PENSADO CON UNA VISIÓN MUNICIPALISTA; PORQUE ESTOY CONVENCIDA DE QUE EL MUNICIPIO ES LA CÉLULA BÁSICA EN LA FORMA EN LA QUE CONSTITUIMOS ESTA REPÚBLICA. UN PRESUPUESTO CON VISIÓN MUNICIPALISTA, NO SÓLO ES UNA NECESIDAD, PERO TAMBIÉN ES UN ACTO DE JUSTICIA PARA TODAS NUESTRAS COMUNIDADES; PORQUE SI BIEN TODOS LLEGAMOS AQUÍ, O BUENO, LA MAYORÍA LLEGAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A UN DISTRITO, NO PODEMOS LEGISLAR NADA MÁS POR LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN NUESTROS DISTRITOS, TENEMOS QUE PENSAR EN TODOS, EN TODOS LOS MUNICIPIOS: DESDE ANÁHUAC HASTA MIER Y NORIEGA Y ESA ES LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS QUE HACER TODOS. Y TENEMOS QUE PENSAR EN LOS MUNICIPIOS, PORQUE AHÍ ES DONDE SE OTORGAN LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS QUE DEMANDAN LOS CIUDADANOS. EL MUNICIPIO, MONTERREY, QUE ES LA CAPITAL, PERO TODOS SON LA PRIMER VENTANILLA A LA QUE ACUDEN LOS CIUDADANOS PARA PRESENTAR SUS DEMANDAS; Y SÍ, SI HAY QUE PONERLE ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PORQUE ES DONDE ESTÁ LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, PERO A LOS ALCALDES RURALES QUE ESTÁN ACOMPAÑÁNDONOS HOY, ARIIBA, LA GENTE LLEGA HASTA A TOCARLES HASTA LA PUERTA DE SU CASA, PARA QUE LES RESUELVAN; POR ESO TENEMOS QUE PENSAR EN LA JUSTICIA, EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO. AQUÍ HAY COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SUS FAMILIAS HAN SIDO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, Y SABEN LO QUE ES OPERAR UN MUNICIPIO CON CARENCIAS. ESTA REFORMA QUE ESTAMOS PROPONIENDO, TIENE UN DISEÑO QUE RECONOCE LA VERDADERA FORTALEZA DE NUESTRO ESTADO, Y ESTA ES, QUE RADICA EN LA CAPACIDAD QUE TENGAN LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU GENTE; SI UN ALCALDE, SI UNA AUTORIDAD MUNICIPAL NO TIENE LOS INSTRUMENTOS BÁSICOS PARA RESPONDERLE A SU GENTE ¿CÓMO LE VA AYUDAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA? PORQUE AQUÍ PENSAMOS EN TÉRMINOS GRANDES Y PENSAMOS EN GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PENSAMOS EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DEL METRO, EN PARQUES, EN GRANDES OBRAS; PERO YO LES ASEGURO QUE HAY MUCHOS ALCALDES Y ALCALDESAS QUE ESTÁN PENSANDO EN EL DINERO QUE YA NO TIENEN PARA SU PROGRAMA EN EL QUE LE DAN DE COMER DIARIAMENTE A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SUS MUNICIPIOS. ESOS ALCALDES ESTÁN PENSANDO EN LA GASOLINA QUE YA NO TIENEN PARA LA AMBULANCIA QUE TRAE CIUDADANOS A ATENDERSE A LOS HOSPITALES DEL ÁREA

METROPOLITANA. ESOS ALCALDES ESTÁN PENSANDO EN LOS MÁS DE 150 VIAJES QUE HACEN A LA SEMANA PARA TRAER GENTE A ATENDERSE A LA CIUDAD, A QUE LES HAGAN HEMODIÁLISIS, PORQUE DE ESO DEPENDE QUE VIVAN O MUERAN. ENTONCES, ESAS CAUSAS SOCIALES QUE, SI BIEN NO ESTÁN INTEGRADAS EN UN PROGRAMA SOCIAL CON UN NOMBRE, SON CAUSAS SOCIALES QUE SON NECESIDADES DE LA GENTE DIRECTAMENTE, Y SI NO NOS PONEMOS NOSOTROS A LEGISLAR EN ESE SENTIDO, ENTONCES, NO LE ESTAMOS DANDO JUSTICIA PRESUPUESTAL A LA GENTE DE NUEVO LEÓN ¡NO A LOS ALCALDES! A LA GENTE DE NUEVO LEÓN; PORQUE CADA PESO ASIGNADO A LOS MUNICIPIOS DIRECTAMENTE, TIENE UN IMPACTO DIRECTO Y TANGIBLE EN LA VIDA DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN, Y TENEMOS QUE RECONOCER LOS 42 DIPUTADOS QUE VAMOS A VOTAR EL DÍA DE HOY, QUE LOS MUNICIPIOS, DE TODOS LOS PARTIDOS, ENFRENTAN GRANDES RETOS, LA FALTA DE RECURSOS LES LIMITA SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y EN LOS MUNICIPIOS LA GENTE NO TE TOLERA UN “*A MÍ NO ME TOCA*”, PORQUE HAY ALCALDES INVIRTIÉNDOLE A LAS CARRETERAS QUE ESTÁN CERCA DE SUS MUNICIPIOS, PORQUE DESDE LO ESTATAL O DESDE LO FEDERAL, NUNCA VA A LLEGAR EL RECURSO. PORQUE LOS ALCALDES QUE HOY ESTÁN TENIENDO QUE ENTRARLE AL QUITE, ATENDIENDO A LAS ESCUELAS QUE SE CAYERON CON LA TORMENTA “ALBERTO”, QUE SUFRIERON PADECIMIENTOS POR ALGUNA LLUVIA, VAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, VAN A RECURSOS MATERIALES Y LES DICEN QUE NO HAY PRESUPUESTO, PERO ELLOS TIENEN QUE RESOLVER, NO IMPORTA DE DÓNDE LO SAQUEN, PORQUE COMO LES DIJE AHORITA, LA GENTE VA Y LES TOCA HASTA LA PUERTA DE SU CASA Y USTEDES LO SABEN PERFECTAMENTE. APOYAR ESTE PRESUPUESTO SIGNIFICA QUE APOSTEMOS POR UN NUEVO LEÓN MÁS EQUITATIVO, DONDE NO HAYA MUNICIPIOS DE PRIMERA Y MUNICIPIOS DE SEGUNDA, SIGNIFICA QUE LAS COMUNIDADES RURALES TENDRÁN LA MISMA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A SERVICIOS, QUE LOS GRANDES CENTROS URBANOS. SE TRATA DE LA JUSTICIA PRESUPUESTAL PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. UN ESTADO NO PUEDE SER FUERTE, SI SUS MUNICIPIOS SON DÉBILES, Y ESO ES LO QUE VAMOS A VOTAR EL DÍA DE HOY, COMPAÑEROS, POR ESO LES PIDO QUE REFLEXIONEN EL SENTIDO DE SU VOTO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LA JUSTICIA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS Y TODA LA GENTE DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. ESTE DICTAMEN QUE PARECE BUSCAR JUSTICIA PRESUPUESTAL PARA LOS MUNICIPIOS, PLANTEA RIESGOS CONSIDERABLES PARA

LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO, Y EN CONSECUENCIA, PARA EL BIENESTAR CIUDADANO. NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE LOS PRESUPUESTOS DEBEN GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y PRIORIZAR LA TRANSPARENCIA, EVITANDO COMPROMETER RECURSOS FUTUROS. ¿CÓMO SE ASEGURA ESTA ASAMBLEA QUE UN INCREMENTO DE ESTE TIPO NO GENERA PRESIONES INDEBIDAS SOBRE LOS RECURSOS ESTATALES? EL FONDO DE ESTE TEMA NO DEBE CENTRARSE EN CUÁNTO SE REPARTE, SINO EN CÓMO GARANTIZAR QUE CADA PESO PÚBLICO RINDA FRUTOS TANGIBLES PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. NO PODEMOS SER CÓMPLICES DE REFORMAS QUE BAJO EL PRETEXTO DE ATENDER DEMANDAS SOCIALES, CARECEN DE SUSTENTABILIDAD Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN. LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DISPONE QUE LA COMISIÓN ESTATAL PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES, TENDRÁ POR OBJETO ESTUDIAR LOS MECANISMOS Y FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, BUSCANDO QUE SE CUMPLAN LOS CRITERIOS DE EQUIDAD Y PROPORCIONALIDAD ¿EN QUÉ ESTUDIOS ESTÁ SUSTENTADA ESTA PROPUESTA? EL DICTAMEN NO MENCIONA NINGUNA, NUESTRO CONGRESO TIENE EN PAPEL Y SOLO EN PAPEL UN CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, QUE BIEN PUDIERA SERVIR PARA SOLICITAR ESTUDIOS CUANDO SE TRATA DE INICIATIVAS QUE VERSEN SOBRE TEMAS QUE, SIN DUDA, TIENEN UN IMPACTO EN LAS FINANZAS DEL ESTADO. MI VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE LA PROPUESTA NO ESTÁ BASADA EN ESTUDIOS TÉCNICOS SÓLIDOS QUE FUNDAMENTAN UN INCREMENTO DEL 10% Y PORQUE MI VOTO NO VA SER POR VENGANZA POLÍTICA, PORQUE EN MORENA, VOTAMOS DE MANERA RESPONSABLE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY, UN DÍA HISTÓRICO PARA LOS ALCALDES DE NUEVO LEÓN, UN DÍA HISTÓRICO PARA LOS CIUDADANOS QUE VIVEN FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA. HOY SE HACE JUSTICIA O ESTAREMOS, SI ASÍ LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ESTAREMOS HACIENDO JUSTICIA Y DÁNDOLE HONORABILIDAD A LOS ALCALDES FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, HOY, O A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, MUCHOS DE ELLOS DEJARÁN DE ESTAR PREOCUPADOS SI COMPLETAN LA NÓMINA O NO EL FIN DE MES; MUCHOS DE ELLOS ESTARÁN PUDIENDO ADQUIRIR LAS AMBULANCIAS QUE TANTA FALTA HOY HACEN EN LA ZONA RURAL Y QUE HOY, DESAFORTUNADAMENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD NO HA ENVIADO A LOS MISMOS CENTROS DE SALUD. MUCHOS DE ELLOS PODRÁN ESTAR HACIENDO PROGRAMAS DE SALUD, COMO POR EJEMPLO LOS

MEDICAMENTOS, TAN SIMPLES, COMO LO VIENE SIENDO UN SIMPLE HILO DE SUTURA QUE NO HAY EN MUCHOS CENTROS DE SALUD Y QUE NUESTRAS ALCALDESAS Y ALCALDES SURTEN Y ENTREGAN CADA MES A NUESTROS CENTROS DE SALUD, PORQUE AHÍ VIVEN, PORQUE AHÍ CONSULTAN Y AHÍ CONSULTAMOS TODOS LOS QUE VIVIMOS EN LA ZONA RURAL; O TAMBIÉN, SE PODRÁ UTILIZAR ESTE RECURSO PARA SEGUIR REPARANDO LAS CARRETERAS ESTATALES QUE HOY EN DÍA SIGUEN REQUIRIENDO DE UN EXCELENTE MANTENIMIENTO Y, DESDE LUEGO, DE UNA BUENA AMPLIACIÓN. SE PODRÁ DIGNIFICAR A LOS CIUDADANOS QUE HOY REQUIEREN Y QUE MUCHOS DE ELLOS BUSCAN A NUESTROS ALCALDES. HOY EN DÍA ESTAMOS ENTRANDO A LA TEMPORADA INVERNAL Y MUCHOS SALONES DE NUESTRAS ESCUELAS QUE DEBERÍAN DE TENER LOS VIDRIOS COMPLETOS, NI SIQUIERA ESO HOY SE TIENE EN LAS ESCUELAS RURALES, NI QUÉ DECIR DE LOS CLIMAS EN DICHOS SALONES. EN FIN, VAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, Y AQUÍ APROVECHO TAMBIÉN, Y QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DE LOS ALCALDES QUE HAN ESTADO SOLICITANDO ESTE INCREMENTO, YA QUE HOY LES TOCA HACER LA TAREA DEL ESTADO Y MUCHAS OCASIONES TAMBIÉN, LA TAREA DE LA FEDERACIÓN; EN AMBULANCIAS CON DOCTORES, CON MEDICAMENTOS, CON QUIMIOTERAPIAS, CON MAESTROS EN ALGUNAS AULAS, CON INTENDENTES EN LAS ESCUELAS, PONIENDO LOS VIDRIOS, COMO BIEN LO DECÍA, FALTA DE BANCOS EN LAS ESCUELAS, CLIMAS; EN FIN, ARREGLOS DE CARRETERAS Y MUCHOS OTROS TEMAS MÁS. ALCALDESAS Y ALCALDES DE NUEVO LEÓN, HOY ES UN PASO QUE SE DA Y QUE SE DEBIÓ HABER DADO DESDE HACE MUCHO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY LES COMPARTO QUE NO ES ALGO NUEVO QUE SE HAYA ESTADO BUSCANDO, ESTO SE HA VENIDO DANDO Y SE HA BUSCADO DESDE HACE VARIAS LEGISLATURAS; SÉ Y ES UN SUEÑO QUE CADA QUIEN PUEDE TENER, DE ASPIRAR EL DÍA DE MAÑANA A SER ALCALDESAS O ALCALDES DE SUS MUNICIPIOS. CRÉANME QUE ESTA DECISIÓN LES VA A SER BENEFICIADO EL DÍA DE MAÑANA, HOY, AYUDARLES A SUS ALCALDES Y AL DÍA DE MAÑANA A TODAS Y A TODOS LOS QUE TENGAN ESTA GRAN OPORTUNIDAD Y ESTA GRAN RESPONSABILIDAD. HOY INVITO A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; HACE UN RATO LO VEÍAMOS EN LA MESA DE TRABAJO QUE SE TUVO, DONDE, POR CIERTO, TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN QUE LE FUERA MEJOR A NUESTROS ALCALDES; ESTO NO ES DE LOS ALCALDES DEL PAN, NO ES DE LOS ALCALDES DEL PRI, NO ES DE LOS ALCALDES DEL PT, NO ES DE LOS ALCALDES DE MORENA, NO ES DE LOS ALCALDES DE MC ¡ESTO ES DE LOS 51 ALCALDES DE NUEVO LEÓN Y DE TODOS LOS CIUDADANOS! Y SÍ HAY RECURSOS, CLARO QUE HAY DINERO, SABEMOS QUE LLEGARÁN UN POCO MÁS DE \$ 4 MIL 500 MILLONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES EXCEDENTES, CLARO

QUE TENDREMOS UN PRESUPUESTO DE MÁS DE \$150 MIL MILLONES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AMIGAS Y AMIGOS, ES UN DEBER SER Y HOY VAMOS AYUDARLE A NUESTROS ALCALDES, A LOS 51; NO ES DEL PAN, NO ES DEL PRI, ES DE LOS 51 ALCALDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LOS CIUDADANOS QUE VIVIMOS EN ESTE GRAN ESTADO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. LA GRAN FALACIA DEL DÍA DE HOY, ES QUERER CONVENCER DE QUE SI NO SE ACEPTA UNA PROPUESTA, ESTÁS EN CONTRA DE LOS 51 MUNICIPIOS QUE FORMAN NUESTRO ESTADO, Y CREO QUE NINGÚN DIPUTADO EN NUESTRA SAGRADA Y SANTA RAZÓN, PODEMOS ESTAR EN CONTRA DE NINGÚN MUNICIPIO; PERO SÍ ESTAMOS EN CONTRA DE LA INEQUIDAD EN EL REPARTO DE EL PRESUPUESTO A LOS MUNICIPIOS, EN ESO SÍ ESTAMOS EN DESACUERDO. ES PARADÓJICO, QUE HOY QUE SE CITA A UNA CONSULTA A LOS ALCALDES, DONDE EXPUSIERON, QUE POR CIERTO, AHORITA QUE SE REFIRIERON VARIOS MUNICIPIOS, INVISIBILIZARON A LOS MUNICIPIOS QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTAN AL PARTIDO DEL TRABAJO. VALLECILLO, PARA LA COMPAÑERA O COMPAÑERAS QUE MENCIONARON MUNICIPIOS, HABLÓ A NOMBRE DE HIDALGO Y A NOMBRE DE MELCHOR OCAMPO Y EXPUSIERON LAS PROBLEMÁTICAS COMO LA DE TODOS LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN. TAMBIÉN SE HA OLVIDADO QUE MUCHOS ALCALDES RAPACES QUE SE FUERON, DEJARON SIN NADA A LOS MUNICIPIOS, ESO NO SE DICE Y ES UNA DE LAS QUEJAS DE LOS ALCALDES, QUE NO TIENEN AMBULANCIA, QUE NO TIENEN PATRULLAS, QUE RECIBIERON CHATARRA, QUE NO TIENEN PARA PAGAR LA QUINCENA, QUE TIENEN QUE ESTAR AGARRANDO DEL GASTO CORRIENTE PARA PODER CUBRIR LOS MÁS NECESARIOS GASTOS, EN ESTE CASO DE SALARIOS, QUE TIENEN LA INCERTIDUMBRE PARA EL SALARIO QUINCENAL, QUE TIENEN LA INCERTIDUMBRE DE SALARIOS PARA EL AGUINALDO. ENTONCES, TODO ESTO, NOS DEBE DE PREOCUPAR Y OCUPAR, COMO LUEGO DICEN. EL ESTUDIO, EL ANÁLISIS QUE AQUÍ TANTO SE CACAREA Y SE DICE, QUE SE HICIERON ESTUDIOS EXHAUSTIVOS, NO, ¿CUÁLES? ...

C. PRESIDENTA: “DISCULPE, DIPUTADA LUPITA, ESTÁ SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GRETA BARRA”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “NO LA CEDO, COMPAÑERA. NO LA CEDO. TENGO LA PALABRA”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “RESPECTO PARA LA COMPAÑERA, POR FAVOR. SESIÓN TRAS SESIÓN ES LO MISMO CON LOS COMPAÑEROS DEL PAN, ESTÁN HABLE Y HABLE, MIENTRAS LAS COMPAÑERAS ESTÁN HABLANDO. CADA SESIÓN ES LO MISMO. POR FAVOR RESPETO, COMPAÑEROS. NO SE ESTÉN GRITANDO, SE PUEDEN ACERCAR. GRACIAS, COMPAÑERAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. SE LE SOLICITA AL PLENO, MANTENER EL ORDEN A LA SESIÓN. PUEDE CONTINUAR DIPUTADA LUPITA”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “GRACIAS. BUENO, REFERÍAMOS EL ESTUDIO EXHAUSTIVO QUE SE PRESENTA EN EL DICTAMEN; PUES YO NO LO VEO, POR MÁS QUE LE BUSQUÉ LO EXHAUSTIVO DÓNDE SALIERON TANTAS IDEAS, PUES ÉSTE ES, ESTA TABLITA, ES TODO LO QUE SE HIZO, ESTA ES LA GRAN CIENCIA DE ANÁLISIS ¿SÍ? ME PARECE MUY POBRE Y ME PARECE TAMBIÉN FALTA DE RESPETO PARA DEFENDER UNA POSTURA. ENTONCES, LAS POSTURAS HAY QUE DEFENDERSE, PERO NO CON EL ANIMUS DE VENIR A COMPLICAR MÁS LAS COSAS, DE LLEVAR EL VETO POR EL VOTO Y JUDICIALIZAR LOS PROCESOS LEGISLATIVOS. CREEMOS QUE DEBEMOS YA DE APARTARNOS DE ESE REVANCHISMO POLÍTICO Y REALMENTE VELAR POR LOS INTERESES DE LA GENTE, QUE ES LO QUE MENOS NOS INTERESA Y LO QUE MENOS SE VE Y LO QUE MENOS SE VISUALIZA; O ES LO QUE YO PROPONGO O ESTAS EN CONTRA DE LO QUE YO PROPONGO Y ERES MI ENEMIGO Y ESTÁS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS, ¡NO ES CIERTO! ESO ¡NO ES CIERTO! Y YO CREO QUE YA ES HORA DE QUE CERREMOS EL CÍRCULO VICIOSO DE ESTE ENFRENTAMIENTO ENTRE EL PROPIO CONGRESO Y ENTRE PODERES, Y PONDEREMOS LO REAL Y LO FACTIBLE, O SEA, EL PRESUPUESTO HASTA DÓNDE DA, QUE NO ENGAÑEMOS CON QUIMERAS; SI NO APROBAMOS LA DEUDA QUE ES PARA MUCHOS MUY EXAGERADA Y QUE NOS LA PRESENTARON, HAY QUE DECIRLE A LA GENTE LA VERDAD, HAY QUE DECIRLE A LOS MUNICIPIOS, SI NO SE APRUEBA ESA DEUDA, NO VA HABER LOS RECURSOS PARA TODOS LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y TODOS LOS SUMINISTROS ECONÓMICOS. ENTONCES, ESTAMOS EMPANTANÁNDONOS EN ALGO QUE NOSOTROS AHORITA TODAVÍA NO TENEMOS CERTIDUMBRE; NO PODEMOS VENDER QUIMERAS, NO PODEMOS VENDER NI OFRECER MENTIRAS A NADIE. ENTONCES, ESTA FÓRMULA PARA NOSOTROS ES INEQUITATIVA Y NOSOTROS VAMOS A SEGUIR LUCHANDO PORQUE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTAN AL PARTIDO DEL TRABAJO, TENGAN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER SALIR ADELANTE. LA FÓRMULA POBLACIONAL DE TENER UN TECHO PARA TODOS IGUAL, ES

INEQUITATIVA ¿CÓMO LE VAS A DAR LO MISMO A UN MUNICIPIO QUE TIENE POCA POBLACIÓN Y LO MISMO LE VAS A DAR A UN MUNICIPIO GRANDE, CUANDO EL MUNICIPIO CON MENOS POBLACIÓN TIENE MÁS NECESIDADES? SON LOS QUE NO TIENEN PATRULLAS, MIENTRAS AQUÍ EN MONTERREY, SAN PEDRO, SAN NICOLÁS, VEMOS QUE LAS PATRULLAS HASTA LAS CHOCAN A VECES ADREDE...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, RESPETUOSAMENTE LE PEDIMOS IR CONCLUYENDO CON SU PARTICIPACIÓN, DERIVADO DE QUE YA SE ACABARON SUS 5 MINUTOS”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “BUENO, CIERRO. MI VOTO ES EN ABSTENCIÓN Y ESTOY APOYANDO A LOS 51 MUNICIPIOS POR UN REPARTO EQUITATIVO Y JUSTO, DONDE ESE PRESUPUESTO QUE TENGA ESA VISIÓN MUNICIPALISTA, SE PONDERE ANTE TODO. ES CUANTO. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADO POR 16 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

AL NO HABER SIDO APROBADA UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO; POR LO QUE SOMETIÓ EL DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 21 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON ALGUNA RESERVA EN LO PARTICULAR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, PARA PRESENTAR SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 14, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 17737/LXXVI Y 18479/LXXVI, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA Y QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA MODIFICAR EL INCISO A) Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>ARTÍCULO 14.-...</p> <p>A. EL 30% DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 A 6. ...</p> <p>B. ...</p> <p>...</p> <p>I. EL 20% DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A Y EL 100% DEL B ANTERIORES, EXCEPTO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS EN EL CASO DE LAS CUOTAS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIÉSEL, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 2 A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y CON EXCEPCIÓN DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA AQUELLOS MUNICIPIOS COORDINADOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2-A, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE TRES FÓRMULAS, LA PRIMERA CON UNA PONDERACIÓN DEL 50%, LA SEGUNDA UN 25% Y LA TERCERA UN 25% DE DICHA SUMA: 1) UNA FÓRMULA TENDIENTE A DISTRIBUIR LOS RECURSOS EN FUNCIÓN</p>	<p>ARTÍCULO 14.-...</p> <p>A. EL 25% DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 A 6. ...</p> <p>B. ...</p> <p>...</p> <p>I. EL 20% DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A Y EL 100% DEL B ANTERIORES, EXCEPTO EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS EN EL CASO DE LAS CUOTAS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIÉSEL, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 2 A FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y CON EXCEPCIÓN DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA AQUELLOS MUNICIPIOS COORDINADOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2-A, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE TRES FÓRMULAS, LA PRIMERA CON UNA PONDERACIÓN DEL 50%, LA SEGUNDA UN 25% Y LA TERCERA UN 25% DE DICHA SUMA: 1) UNA FÓRMULA TENDIENTE A DISTRIBUIR LOS RECURSOS EN FUNCIÓN DEL MONTO Y LA EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN</p>

<p style="text-align: center;">TEXTO DEL DICTAMEN</p>	<p style="text-align: center;">TEXTO PROPUESTO</p>
<p>DEL MONTO Y LA EFICIENCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1, DE ESTA FRACCIÓN; 2) UNA FÓRMULA QUE SE BASA EN LA POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO PONDERADA CON LA EXTENSIÓN DE SU TERRITORIO, QUE SE EXPLICA EN EL NUMERAL 2 DE ESTA FRACCIÓN; Y 3) UNA FÓRMULA QUE ASIGNA RECURSOS EN FUNCIÓN DE LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE RESARCIR POR EL ESFUERZO EN DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DE ESTA FRACCIÓN.</p> <p>1. ... 2. ... 3. ...</p> <p>II. A III.-...</p> <p>...</p> <p>PARA EFECTOS DEL EXCEDENTE DEL 20% DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A DE ESTE ARTICULO CON LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p style="padding-left: 40px;">A) PARA TODOS LOS MUNICIPIOS SE ESTABLECERÁ UN PISO DE VEINTE MILLONES DE PESOS</p>	<p>DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1, DE ESTA FRACCIÓN; 2) UNA FÓRMULA QUE SE BASA EN LA POBLACIÓN DE CADA MUNICIPIO PONDERADA CON LA EXTENSIÓN DE SU TERRITORIO, QUE SE EXPLICA EN EL NUMERAL 2 DE ESTA FRACCIÓN; Y 3) UNA FÓRMULA QUE ASIGNA RECURSOS EN FUNCIÓN DE LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE RESARCIR POR EL ESFUERZO EN DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DE ESTA FRACCIÓN.</p> <p>1. ... 2. ... 3. ...</p> <p>II. A III.-...</p> <p>...</p> <p>PARA EFECTOS DEL 5% EXCEDENTE DE LA SUMA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS A DE ESTE ARTICULO CON LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p style="padding-left: 40px;">A) PARA LOS MUNICIPIOS RURALES SE ESTABLECERÁ UN PISO DE QUINCE MILLONES DE PESOS, SE ENTENDERÁ COMO MUNICIPIOS RURALES AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE: APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GARCÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SALINAS VICTORIA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA Y SANTIAGO.</p>

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>B) EL RESTO DEL FONDO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO CON LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN I DE ESTE ARTÍCULO.</p>	<p>B) EL RESTO DEL FONDO SE REPARTIRÁ DE ACUERDO CON LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN I DE ESTE ARTÍCULO.</p>

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LA DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, LES LLAMO A QUE REALMENTE ENTREMOS AL CONSENSO Y AL DIÁLOGO. CUANDO YO LLEGUÉ AL CONGRESO, YO VINE CON TODA LA INTENCIÓN Y EL SUEÑO DE VENIR A TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS, Y LAMENTABLEMENTE, EL DÍA DE HOY, NO EL DÍA DE HOY, EN TODAS ESTAS SEMANAS, ME HE DADO CUENTA QUE ESO NO SUCEDE. SIEMPRE ESTÁN PRIMERO LOS PARTIDOS QUE REPRESENTAN. HABLAN DE LOS ALCALDES CUANDO HAN ENCABEZADO, Y HABLO DE TODOS LOS PARTIDOS, SON CERO TRANSPARENTES, ESTÁN REPROBADOS EN TRANSPARENCIAS LOS 51. HABLAMOS DEL PRESUPUESTO DE NUESTROS MUNICIPIOS, Y RESULTA, CULPAMOS AL GOBERNADOR, A SAMUEL. YO NO ESTOY AQUÍ DEFENDIENDO A SAMUEL, HABLO DE QUE MUNICIPIOS PRIISTAS EN LOS QUE ENCABEZÓ AQUÍ EL COORDINADOR HERIBERTO TREVIÑO Y SU FAMILIA MÁS DE DOS SEXENIOS; ELLOS DEJARON SAQUEADO EL MUNICIPIO Y EL DINERO LES LLEGÓ, PERO NUNCA LE DIO MANTENIMIENTO NI A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, NOS DEJARON SIN AMBULANCIAS, NOS DEJARON CON MÁS DE MIL AVIADORES; ENTONCES ESTO QUE DICE LA COMPAÑERA ES ATOLE CON EL DEDO, ES LO MISMO. YO LOS INVITO A SER CONGRUENTES Y QUE EMPECEMOS REALMENTE A TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, Y PARA ESO NECESITAMOS PRESUPUESTO, PORQUE TODOS HAN PROMOVIDO QUE AMPAROS QUE CONTRA EL TARIFAZO, QUE POR CIERTO EL DÍA DE HOY, LE DIGO AQUÍ A LA PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN, SE LE VENCÍÓ UN EMPLAZAMIENTO PARA QUE HABLÁRAMOS DEL TEMA, QUE VIENE A RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS USUARIOS EN TRANSPORTE PÚBLICO Y NO SE SUBIÓ EN ESOS DICTÁMENES, NO SE SUBIÓ CUÁNTO VAMOS ASIGNAR DE PRESUPUESTO PARA ARREGLAR EL PROBLEMA QUE HOY NOS AQUEJA A LOS USUARIOS Y NO ES DE ESTE SEXENIO; DESDE QUE ESTABA RODRIGO MEDINA, NOS FALTABAN MÁS DE 1 MIL 500 CAMIONES Y FUE EN CRECIMIENTO ESTA PROBLEMÁTICA. HOY, TODOS HABLAN DE ATACAR, PERO NADIE HABLA DE LAS SOLUCIONES Y LAS SOLUCIONES VAN DE LA MANO CON NUESTRO TRABAJO, QUE ES LEGISLAR, Y YO ESTOY A FAVOR DE LEGISLAR EN BENEFICIO DE LOS ALCALDES, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, PERO QUE NO SEAN BENEFICIOS A MEDIAS, POR ESO MI VOTO ES EN ABSTENCIÓN. YO AQUÍ ESTOY TRABAJANDO PARA GESTIONAR EL RECURSO, ESE ES EL TRABAJO DE TODOS NOSOTROS, Y ESO NO ESTÁ SUCEDIENDO, CADA QUIEN ESTÁ HABLANDO DE SUS PROBLEMÁTICAS; PERO NADIE HA DICHO CUÁNTO DINERO VAMOS A DAR, HABLAMOS DE LOS PROBLEMAS DE LOS HOSPITALES, DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS BACHES, LES PUEDO TRAER TODO COMO NOS DEJARON LOS MUNICIPIOS Y LES PUEDO DAR TODA LA INFORMACIÓN QUE NO FUE SOLAMENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN DE SAMUEL GARCÍA. POR ESO, HERIBERTO, NOS QUEDASTE A DEBER MUCHO A JUÁREZ Y ESPERO REALMENTE QUE TU VOTO SEA EN ABSTENCIÓN, PERO TIENES QUE RESPONDER A LOS CIUDADANOS PORQUE NOS FALTAN LÍNEAS DEL METRO, NOS FALTA SOLUCIONAR PARA TODOS ESOS PROBLEMAS MUNICIPALES QUE TENEMOS QUE DEJARON ABANDONADOS, USTEDES, LA FAMILIA TREVIÑO, EN JUÁREZ. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO MENCIONARLES QUE ESTE NO ES UN TEMA DE PARTIDOS NI DE COLORES, ES UN TEMA DE PONER COMO PRIMER LUGAR A LOS CIUDADANOS. EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA, EN LA MESA DE TRABAJO REALIZADA POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DONDE ACUDIERON LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, DE LA ZONA SUR Y ZONA NORTE; TODOS LOS QUE PARTICIPARON NOS SOLICITARON A NOSOTROS, LOS DIPUTADOS, ESTE TEMA, QUE LO APROBAMOS, PORQUE ES PARA APOYARLOS CON LOS RECURSOS QUE SE REQUIERE PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES QUE TIENEN CADA UNO DE LOS CIUDADANOS; DESDE MEJORAR LAS VIALIDADES, BRINDARLES LA ATENCIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, POR DECIR UN EJEMPLO. PORQUE COMO BIEN LO DIJERON, LA CIUDADANÍA CON QUIEN ACUDEN PRIMERO, ES JUSTO CON LOS ALCALDES, PARA QUE ELLOS LES RESUELVAN SUS PROBLEMAS, POR LO QUE ES NECESARIO APROBAR ESTA MODIFICACIÓN Y QUE PROPUSE QUE FUERA DEL

30% AL 25. EL GOBIERNO ESTATAL, COMO LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA ANYLÚ Y MI COMPAÑERO JESÚS ELIZONDO, DEBERÍA DE ESTAR ESTABLECIDO PORQUE NO HA CUMPLIDO Y POR ESO ES QUE CREO NECESARIO QUE SE TIENE QUE ESTABLECER EN LA LEY. AHORA BIEN, MI PROPUESTA DE PASAR DEL 30% AL 25% EN VIRTUD, ES QUE COMO BIEN LO SEÑALARON EN LA MESA DE TRABAJO, EN AL MENOS 10 ESTADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, SE ENTREGAN MÁS DEL 20% DE LAS PARTICIPACIONES. POR ELLO, ES QUE CONSIDERO QUE EL 25% ES UN PUNTO INTERMEDIO, DONDE SE BENEFICIARÁ A TODOS LOS MUNICIPIOS. ADEMÁS, ES IMPORTANTE PODER BRINDARLES UN PISO DE \$15 MILLONES DE PESOS A LOS MUNICIPIOS RURALES, PORQUE COMO BIEN LO MENCIONARON, LOS ALCALDES HOY, SON LOS MÁS AFECTADOS. POR ELLO. ES QUE. EN CONGRUENCIA CON LO QUE HABLAMOS EL DÍA DE HOY EN LA MESA DE TRABAJO, ES QUE LOS INVITO A VOTAR EN PRESENTACIÓN DE ESTE DICTAMEN, A FAVOR. GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. ESTUVE ESCUCHANDO ATENTAMENTE LAS INTERVENCIONES PREVIAS. Y, PRIMERO, PORQUE QUERÍA CONOCER LA FORMA O LOS ARGUMENTOS QUE IBAN A PRESENTAR PARA NO DEFENDER UNA PROPUESTA MUNICIPALISTA DE LA QUE TODOS HABLAMOS EN MUCHOS FOROS, QUE ESTAMOS DE ACUERDO. SEGUNDO, OTRO TEMA QUE ESTUVIMOS DE ACUERDO ES EN NO POLITIZAR UN TEMA PRESUPUESTAL DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS. Y YO LES HABLO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, PORQUE YO TENGO 10 MUNICIPIOS EN MI DISTRITO Y ESTÁN TODOS LOS COLORES, TODOS LOS PARTIDOS; PERO CUANDO YO LE FUI A PEDIR EL VOTO A LA GENTE, YO NO LE CONDICIONÉ APOYAR A LOS ALCALDES SI GANABA UN PARTIDO O GANABA OTRO. YO LES DIJE QUE DESDE EL CONGRESO, IBA A DEFENDER QUE LLEGARAN LOS RECURSOS JUSTOS Y QUE APOYÁRAMOS A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE CADA MUNICIPIO. ME PARECE BASTANTE OPORTUNO, QUE EN UN DEBATE ÁLGIDO, HOY LLEGUE UNA RESERVA DONDE SE BUSQUE UN PUNTO MEDIO, ES DECIR, 25%, UN AUMENTO DEL 5%; PERO OJO, ALGO SÚPER IMPORTANTE PARA LOS ALCALDES RURALES, UN PISO DE \$15 MILLONES DE PESOS ¿VERDAD? MÍNIMO, ESTAMOS BIEN. Y AQUÍ TENGO UNA TABLA QUE MÁS O MENOS REPRESENTA LO QUE VA A INCREMENTAR, Y LA VERDAD, PARA LOS QUE HEMOS TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AL FRENTE DE UN MUNICIPIO Y QUE HEMOS VIVIDO QUE EL DÍA CON DÍA A VECES NO LO PODEMOS RESOLVER POR FALTA DE RECURSOS, ESTE ES UN BÁLSAMO, ES UNA CARICIA PARA QUE LOS ALCALDES PUEDAN RESPONDER Y LAS ALCALDESAS, A TODAS ESTAS

NECESIDADES. ME PARECE IRRESPONSABLE, QUIEN HA VENIDO AQUÍ A ACUSAR QUE LOS ALCALDES SE VAN A ROBAR ESE DINERO, PORQUE TODOS TENEMOS ALCALDES Y DE TODOS LOS COLORES, Y PARA MÍ, YO CONFÍO EN LOS ALCALDES Y ALCALDESAS POR UNA SIMPLE RAZÓN, PORQUE A ELLOS, AL IGUAL QUE A NOSOTROS, LOS ELIGIÓ LA GENTE Y SI LA GENTE LES DIO LA CONFIANZA, ES PORQUE ALGO HAN HECHO BIEN, Y SI LA GENTE LES DIO LA CONFIANZA, ES PORQUE REPRESENTAN SÍMBOLOS E ÍCONOS EN SUS MUNICIPIOS Y NOSOTROS COMO DIPUTADOS FUIMOS HACER CAMPAÑA CON ELLOS Y FUIMOS Y NOS COMPROMETIMOS A BUSCAR MÁS Y MEJORES RECURSOS PARA TODOS ELLOS ¿POR QUÉ PONER EN TELA DE DUDA LA CAPACIDAD DE ESTA NUEVA GENERACIÓN DE ALCALDES Y ALCALDESAS? PORQUE NOS LO INDICA ALGÚN JEFE DESDE OTRA OFICINA ¡NO SEÑOR! AQUÍ ESTAMOS NOSOTROS REPRESENTANDO A LA GENTE, AQUÍ VINIMOS PORQUE GANAMOS Y QUIENES REPRESENTAMOS MUNICIPIOS DE DISTINTAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS, VENIMOS A DECIRLES NUEVAMENTE QUE ESTAMOS A FAVOR ¡CLARO! QUEREMOS APOYAR TAMBIÉN UN PRESUPUESTO PARA QUE EL ESTADO PUEDA HACER SUS GRANDES OBRAS, PERO SEÑORES, NO NOS CUESTA NADA, SER COMPARTIDOS; NO NOS CUESTA NADA, SER JUSTOS, SI HABLÁRAMOS DE UN PRESUPUESTO RECORTADO, QUIZÁ EL DEBATE SERÍA ADMITIBLE; PERO HOY ESTAMOS HABLANDO DE UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO E HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CREO, QUE SI QUEREMOS HABLAR DE UN NUEVO COMIENZO, UNA VERDADERA COORDINACIÓN, TENEMOS QUE PENSAR DESDE LO LOCAL. HAGAMOS UN EJERCICIO TODOS Y TODAS LAS QUE REPRESENTAMOS A ALCALDES Y ALCALDESAS. VAMOS A REGRESAR A LOS PUEBLOS, ¿CON QUÉ CARA VAMOS A REGRESAR? DICHIENDO QUE LES QUITAMOS RECURSOS PORQUE SE LOS QUEREMOS DAR ESPECÍFICAMENTE A CIERTOS PROYECTOS, O DICHIÉNDOLE QUE VOTAMOS EN CONGRUENCIA Y QUE VOTAMOS EN COHERENCIA PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER LOS RECURSOS QUE SE MERECE. TOTALMENTE A FAVOR DE LA RESERVA PRESENTADA DE LA COMPAÑERA CLAUDIA. TOTALMENTE A FAVOR DE UN PRESUPUESTO MUNICIPALISTA, Y LOS INVITO A HACER UN EJERCICIO DE CONGRUENCIA PARA VOTAR EN UNANIMIDAD ESTA PROPUESTA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 21 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 14.**

APROBADO QUE FUE EL TEXTO DE LA RESERVA, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE TIENE POR INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

APROBADO QUE FUE, Y AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17737-18479/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA, DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1 Y 122 BIS 2, 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA

SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL, EXISTE UNO DE LOS EQUIPOS MÁS EMBLEMÁTICOS DEL FÚTBOL MEXICANO, EL CLUB DE FÚTBOL MONTERREY, QUIEN CUENTA CON UN GRUPO FEMENIL, LAS RAYADAS DE MONTERREY. EL CUÁL, ES UNO DE LOS EQUIPOS MÁS DESTACADOS DE LA LIGA MX FEMENIL, REPRESENTANDO CON GRAN ORGULLO A GRAN PARTE DE NUEVO LEÓN. FUNDADO EN 2017, EL EQUIPO NACIÓ TRAS LA CREACIÓN DE LA LIGA COMO UN PARTE DEL ESFUERZO POR PROFESIONALIZAR AL FÚTBOL FEMENIL EN MÉXICO. DESDE SUS INICIOS, LA INSTITUCIÓN MOSTRÓ UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA EXCELENCIA DEPORTIVA, LOGRANDO CONVERTIRSE EN REFERENTE DEL FÚTBOL FEMENIL EN EL PAÍS. EL CLUB HA TENIDO UN ASCENSO IMPORTANTE, CONSOLIDÁNDOSE COMO PROTAGONISTA EN LA LIGA. SU ESTILO DE JUEGO, SE CARACTERIZA POR SER OFENSIVO Y DINÁMICO, LO QUE LES HA PERMITIDO ALCANZAR MÚLTIPLES FINALES Y OBTENER DISTINTOS CAMPEONATOS. CON UNA BASE SÓLIDA DE JUGADORAS TALENTOSAS Y ENTRENADORES VISIONARIOS, RAYADAS, HA INSPIRADO A MILES DE NIÑAS Y JÓVENES APASIONADAS POR EL FÚTBOL. EL CLUB NO SÓLO BUSCA TRIUNFOS EN LA CANCHA, SINO TAMBIÉN PROMOVER LA EQUIDAD Y ABRIR PUERTAS PARA LAS MUJERES EN EL DEPORTE. EL PASADO LUNES 25 DE NOVIEMBRE, LAS RAYADAS DE MONTERREY, SE CORONARON BICAMPEONAS DE LA LIGA MX FEMENIL TRAS VENCER A LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUIEN TAMBIÉN RECONOCEMOS SU GRAN ESFUERZO EN UNA EMOCIONANTE FINAL EN EL TORNEO APERTURA 2024. ESTE LOGRO ENRIQUECE LA HISTORIA DEL CLUB, CONSOLIDÁNDOSE COMO UN SÍMBOLO DE PERSEVERANCIA Y EXCELENCIA EN LA LIGA MX FEMENIL. EL BICAMPEONATO DE RAYADOS SE DA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TIENE UNA PODEROSA CARGA SIMBÓLICA. EN UN CONTEXTO DONDE LAS NIÑAS Y MUJERES ENFRENTABAN HASTA HACE POCO BARRERAS EN SU SUEÑO POR ALCANZAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL BALOMPIÉ MEXICANO. ESTA GENERACIÓN DE MUJERES, DEMUESTRA QUE AL EXISTIR OPORTUNIDADES EQUITATIVAS PARA LAS MUJERES Y HOMBRES, SE PUEDEN ALCANZAR GRANDES LOGROS Y GRANDES SUEÑOS. LAS JUGADORAS DE LA LIGA MEXICANA DE FÚTBOL FEMENIL, SE CONVIERTEN EN MODELOS A SEGUIR PARA MUCHAS NIÑAS Y MUJERES, POR SU TALENTO DEPORTIVO Y A SU VEZ TAMBIÉN POR SU PAPEL COMO AGENTES DE CAMBIO. AL VISIBILIZAR SU ÉXITO, FOMENTAN UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA, DONDE EL TALENTO DE LAS MUJERES ES RECONOCIDO Y CELEBRADO, DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA. EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, DONDE EL FÚTBOL ES EL MOTOR SOCIAL, ESTAS VICTORIAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN LA CULTURA Y EN

LA LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LA MUJER. PARA ACCIÓN NACIONAL, HONRAR A LAS RAYADAS POR SU BICAMPEONATO EN UN ESPACIO SOLEMNE EN ESTE RECINTO, ES UN ACTO QUE VA MÁS ALLÁ DEL DEPORTE. ESTE RECONOCIMIENTO OFICIAL SERÍA UN MENSAJE PODEROSO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO, Y POR SUPUESTO, EN EL ÁMBITO DEPORTIVO; CELEBRANDO SU TRIUNFO Y TAMBIÉN SU CAPACIDAD PARA INSPIRAR A OTRAS GENERACIONES DE NIÑAS A SUPERARSE Y A TRABAJAR DURO POR SUS SUEÑOS. EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO ESPACIO REPRESENTATIVO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VISIBILIZAR LOS LOGROS DE QUIEN SON EJEMPLO DE ESFUERZO, TALENTO Y RESILIENCIA. RECONOCER A LAS RAYADAS, ES TAMBIÉN RECONOCER EL ASCENSO DEL FÚTBOL FEMENIL COMO UN FENÓMENO TRANSFORMADOR EN NUEVO LEÓN, QUE PROMUEVE UNA CULTURA DE RESPETO Y EQUIDAD. ESTE ACTO PODRÍA SER UNA INSPIRACIÓN PARA NIÑAS Y JÓVENES, MOSTRÁNDOLES QUE SUS SUEÑOS SON VÁLIDOS Y POSIBLES, Y AL MISMO TIEMPO, ES UN LLAMADO A LOS LÍDERES A SEGUIR IMPULSANDO POLÍTICAS QUE ELIMINEN LAS DESIGUALDADES Y FOMENTEN EL RESPETO HACIA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO DE RAYADAS DE MONTERREY POR SU BICAMPEONATO DE LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2024. **SEGUNDO.** - SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, A FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. FIRMA, LA DIPUTADA LOCAL Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y PRESIDENTA, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “Y DESDE ESTA PRESIDENCIA HACEMOS UN LLAMADO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, FAVOR DE INCORPORARSE A LOS TRABAJOS DE ESTE PLENO”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO. **LA SUSCRITA, DIPUTADA ARMIDA SERRATO FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** UNA NUEVA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA HA SACUDIDO A NUEVO LEÓN ESTA SEMANA, EN LA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL SE VE INVOLUCRADA, EN ESTA OCASIÓN, POR LA UTILIZACIÓN DE EMPRESAS PANTALLA, PARA LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES DE PROCEDENCIA CHINA. LAS RECIENTES NOTAS DEL PERIÓDICO EL NORTE, HAN REVELADO HECHOS PREOCUPANTES

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE UN CONTRATO DE \$3 MIL 300 MILLONES DE PESOS A UNA EMPRESA SIN OPERACIONES REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS 19 AÑOS, LO CUAL PLANTEA SERIAS DUDAS SOBRE LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN. LA EMPRESA BENEFICIADA ES “EGO MÓVIL”, CREADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, Y CUYO DOMICILIO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL GOBIERNO ESTATAL, PROPORCIONÓ EL DE UNA BODEGA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA. OTRO HECHO, A DESTACAR, ES QUE FUE LA ÚNICA EMPRESA QUE PASÓ LA ETAPA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN, PUESTO QUE UTILIZÓ LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA CHINA, GOLDEN DRAGON. EGO MÓVIL, FUE CREADA BAJO EL OBJETO SOCIAL DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE ELECTRÓNICA Y CONSULTORÍAS DE CÓMPUTO, Y DÍAS ANTES DE LANZAR LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CAMBIÓ SU GIRO COMO OBJETO SOCIAL AGREGANDO LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE EN GENERAL Y TODO LO RELACIONADO CON MOVILIDAD. POSTERIORMENTE, FUE DESCUBIERTO QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EMPRESA EGO MÓVIL, SIGUIÓ SU RUTA HACIA EMPRESAS COMO SERVICIOS JAVIT Y TRANSPORTES MACARIO'S, QUE PRESENTAN CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS FACTURERAS. SERVICIOS JAVIT, CONSTITUIDA EN 2019, Y TRANSPORTES MACARIO'S, CREADA EN EL 2017, SON EJEMPLOS DE EMPRESAS QUE FACTURARON GRANDES CANTIDADES A EGO MÓVIL POR LA SUPUESTA ADQUISICIÓN DE CAMIONES. ESTAS EMPRESAS, SEGÚN LA FUENTE PERIODÍSTICA, TIENEN DOMICILIOS MODESTOS Y UN HISTORIAL DE ACTIVIDADES LIMITADO, LO CUAL, LEVANTA SOSPECHAS SOBRE SU LEGITIMIDAD. AHORA BIEN, ES NECESARIO HACER UNA DISTINCIÓN DE LO QUE IMPLICA UNA EMPRESA PANTALLA, LA CUAL ES UNA ENTIDAD QUE SE CREA CON EL PROPÓSITO DE OCULTAR LA IDENTIDAD DE LOS VERDADEROS PROPIETARIOS O BENEFICIARIOS DE SU OPERACIÓN. ESTAS EMPRESAS SUELEN SER UTILIZADAS PARA LAVAR DINERO, EVADIR IMPUESTOS O ESCONDER ACTIVOS. NO NECESARIAMENTE EMITEN FACTURAS FALSAS, SINO QUE SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES SERVIR COMO UNA FACHADA PARA ACTIVIDADES ILEGALES O PARA OCULTAR LA VERDADERA NATURALEZA DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS. EN RESUMEN, LA RED DE EMPRESAS FACTURERAS IMPLICA QUE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ARRENDAMIENTO DE CAMIONES, FUERON CANALIZADAS A TRAVÉS DE VARIAS COMPAÑÍAS CON CARACTERÍSTICAS SOSPECHOSAS, LO QUE SUGIERE POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS. POR OTRO LADO, UNA EMPRESA FACTURADORA DE OPERACIONES SIMULADAS, COMO SE LES CONOCE, COMO “EFOS”, SE DEDICA ESPECIALMENTE A EMITIR FACTURAS POR OPERACIONES QUE NUNCA REALIZARON. ESTAS EMPRESAS NO TIENEN CAPACIDAD OPERATIVA REAL PARA LLEVAR A CABO LAS

ACTIVIDADES QUE DECLARAN Y SU PRINCIPAL OBJETIVO ES PERMITIR QUE OTRAS EMPRESAS DEDUZCAN IMPUESTOS DE MANERA INDEBIDA. SI BIEN, AMBAS, LAS FANTASMA Y LAS FACTURERAS, SON PARTICULARMENTE FRAUDULENTAS, YA QUE UNA EMPRESA PANTALLA SE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA OCULTAR IDENTIDADES Y ACTIVIDADES, UNA EFOS, UNA FACTURADORA DE OPERACIONES SIMULADAS, SE CENTRA EN LA EMISIÓN DE FACTURAS FALSAS PARA SIMULAR OPERACIONES INEXISTENTES Y FACILITAR LA EVASIÓN FISCAL. AHORA BIEN, ES IMPERATIVO QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y FISCALIZACIONES EXHAUSTIVAS A LAS EMPRESAS SOSPECHOSAS DE SER EMPRESAS PANTALLA O EFOS. ESTAS AUDITORÍAS DEBEN ENFOCARSE EN DETECTAR IRREGULARIDADES EN LAS OPERACIONES Y EN LA EMISIÓN DE FACTURAS, ASÍ COMO EN VERIFICAR LA EXISTENCIA REAL DE LAS TRANSACCIONES DECLARADAS. SÓLO A TRAVÉS DE UN ESCRUTINIO RIGUROSO Y DETALLADO, PODREMOS ASEGURAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE UTILICEN DE MANERA ADECUADA Y QUE NO SE DESVIEN PARA FINES ILÍCITOS. CUALQUIER INDICIO DE MALVERSACIÓN O USO INDEBIDO DE ESTOS RECURSOS, DEBE SER INVESTIGADO Y, DE SER NECESARIO, SANCIONADO. LA CIUDADANÍA CONFÍA EN QUE SUS IMPUESTOS SE UTILICEN PARA EL BENEFICIO COMÚN Y NO PARA INTERESES PARTICULARES. UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE COMBATEN LA CORRUPCIÓN, ES CRUCIAL PARA PROTEGER LOS RECURSOS QUE SÓLO LE PERTENECEN AL CIUDADANO. EN CONCLUSIÓN, HACEMOS UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES QUE COMBATEN LA CORRUPCIÓN, A QUE INICIEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LOS HECHOS NARRADOS EN LA NOTA DEL PERIÓDICO DE EL NORTE. ESTA ACCIÓN ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, PROTEGER LOS RECURSOS PÚBLICOS Y RESTAURAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SUS INSTITUCIONES. ES POR LO ANTERIOR, QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA (INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN) RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. **SEGUNDO.** – LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INICIE UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI ES DE CONSIDERARSE COMO EFOS LAS EMPRESAS SEÑALADAS EN EL REPORTE PERIODÍSTICO QUE

SE DENOMINAN EGO MÓVIL, SERVICIOS JAVIT Y TRANSPORTES MACARIO'S. **TERCERO.**- LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL AÑO 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA, RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. **CUARTO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL IMA DEL 2021 A LA FECHA. **QUINTO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA, RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO. **SEXTO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. **SÉPTIMO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA, RESPECTO AL ARRENDAMIENTO DE LOS AUTOBUSES UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. **OCTAVO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DEL 2021 A LA FECHA, POR PARTE DEL IMA, EN RELACIÓN AL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. **NOVENO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE EN SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS RESPECTO DEL 2021 A LA FECHA, EN RELACIÓN AL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES POR PARTE DEL IMA, UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE

PÚBLICO. **DÉCIMO.** - LA LXXVII LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA LOCALIZACIÓN FÍSICA DE CADA UNO DE LOS 600 CAMIONES ARRENDADOS A LA EMPRESA EGO MÓVIL. TERMINO, DIPUTADA PRESIDENTA. **UNDÉCIMO.-** LA LXXVII LEGISLATURA, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VERIFICACIÓN DE UNIDADES ARRENDADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE TENDRÁ POR OBJETO LAS SIGUIENTES: PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTATUS LEGAL DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESTADO Y CALIDAD DE LAS UNIDADES; PROPONER Y REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE TODAS LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN LABORANDO DE MANERA NORMAL; CONVOCAR A REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL OBJETO DE LA PRESENTE COMISIÓN; PRESENTAR AL PLENO DEL CONGRESO, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y SOLICITUDES QUE ABONEN AL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ESPECIAL; PROPONER QUE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SE REALICEN EN LUGARES EN LOS QUE NO ESTÁN EN LABORES LAS UNIDADES; Y REALIZAR, EN SU CASO, LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LOS HECHOS QUE ASÍ CONSIDEREN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTOY A FAVOR DE LA PROPUESTA DE INVESTIGAR. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS PRESUNTOS DELITOS SEAN INVESTIGADOS, ES MUY RELEVANTE; PERO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ES LO QUE ME PARECE QUE SE ESTÁ... ESTÁ POLITIZANDO EL ASUNTO. EN LA LEGISLATURA PASADA, SUCEDIÓ QUE SE CREARON DIVERSAS COMISIONES PARA INVESTIGACIÓN DE DIVERSOS TEMAS, TOTALMENTE POLITIZADO. YO CREO QUE NECESITAMOS QUE TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS LOS PRESUNTOS DELITOS SEAN INVESTIGADOS, NO IMPORTA EL COLOR. PERO, POR FAVOR, NO

POLITICEMOS ESE TEMA CREANDO COMISIONES; YA HAY AUTORIDADES COMPETENTES A LAS QUE LES CORRESPONDE REVISAR ESTE TEMA. NO ME PARECE QUE EL CONGRESO SEA UN ESPACIO Y NO CREO QUE DEBAMOS POLITIZAR EL TEMA DE LAS INVESTIGACIONES HACIA NINGÚN PARTIDO, HACIA EL ESTADO, HACIA NINGÚN ALCALDE O ALCALDESA. QUE LO REVISEN LAS AUTORIDADES A LAS QUE LES COMPETE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES ESTOY TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN. Y, YO NADA MÁS HARÍA AHÍ UNA RESERVA, O SEA, SÍ ME GUSTARÍA A LA MEJOR HACER UNA MODIFICACIÓN, POR EJEMPLO, QUE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD FUERA LA QUE LLEVE A CABO ESTAS VISITAS Y ESTAS AUDITORÍAS, SE SUPONE QUE PARA ESO TAMBIÉN ESTAMOS LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; PERO, PUES ES UN TEMA EN EL QUE CUANDO HAY... ESTAMOS SEGUROS DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PUES REALMENTE SE HAGA LO PERTINENTE, EL QUE EXISTA ALGÚN TIPO DE VERIFICACIÓN. COMO DICE LA COMPAÑERA GRETA, NADA MÁS QUE NO SE POLITICE PORQUE Y LUEGO DE AHÍ, AGARRAN CADA SITUACIÓN. HAY QUE RECORDAR, QUE EN EL 2014, EXISTIÓ ALGO SIMILAR EN METRORREY, SOBRE TODO CUANDO FUE LA ORDEÑA DE METRORREY, CUANDO SUCEDIERON TODOS LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN; DE HECHO, MÁS DE 123 EMPRESAS FANTASMAS, FACTURERAS, QUE ESTUVIERON OPERANDO Y QUE DENUNCIÉ DESDE “ÚNETE PUEBLO” Y QUE, HASTA EL DÍA DE HOY, NINGUNA AUTORIDAD PUDO ACTUAR EN CONTRA DE ESAS FACTURERAS. YO ESPERO REALMENTE, QUE EN CASO DE QUE SE ENCONTRARA ALGUNA SITUACIÓN ILEGAL, PUES SE PROCEDA, PERO TAMBIÉN SE PROCEDA DE LA MISMA MANERA COMO DE LOS ACTOS QUE HEMOS DENUNCIADO, DE LAS SITUACIONES EN QUE NOS DEJARON LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEL PRI Y DEL BRONCO, EN DONDE HUBO DEMASIADA CORRUPCIÓN Y HASTA EL DÍA DE HOY, ESAS NO SUFRIERON SANCIONES Y SIMPLEMENTE ESE DINERO LO TUVO QUE ABSORBER EL USUARIO CON UN AUMENTO A LAS TARIFAS PARA PODER SOLVENTAR TODOS ESOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. ESPERO REALMENTE QUE ESTO NO SE POLITICE, PERO QUE SÍ BUSQUEMOS SOLUCIONES DE FONDO EN EL SERVICIO DE TODAS Y TODOS LOS USUARIOS”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 23 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. EN EL MARCO DEL 25N, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DE LA ENTIDAD, ELABOREN Y EJECUTEN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORADO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y PARIDAD QUE SUSTENTEN LA TRANSVERSALIDAD; LO ANTERIOR AL SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEBE CONTAR CON EL RECONOCIMIENTO DE TODAS LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO, INCLUSO TAMBIÉN DEBE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS DE LOS SECTORES PRIVADOS Y SOCIAL, ESTOS RECONOCIMIENTOS ESTÁN

SUSTENTADOS POR DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, PRINCIPALMENTE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS¹, QUE EN SU ARTÍCULO 1, ESTABLECE: QUE *“TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS Y, DOTADOS COMO ESTÁN DE RAZÓN Y CONCIENCIA, DEBEN COMPORTARSE FRATERNALMENTE LOS UNOS CON LOS OTROS.”* EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN SE EXPRESAN DOCUMENTOS INTERNACIONALES COMO, LA CEDAW, EL CONVENIO SOBRE LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN, EL CONVENIO SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y LA DECLARACIÓN Y LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING, QUE ESTABLECE EL COMPROMISO GLOBAL POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. EN NUESTRO PAÍS, TAMBIÉN SE HA GENERADO UNA EXIGENCIA MUY IMPORTANTE POR PARTE DE LAS MUJERES, RECLAMANDO DE IGUALDAD PARA GARANTIZAR SU RECONOCIMIENTO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DONDE SE LES RECONOZCA EL TRATO IGUALITARIO EN EL SECTOR SOCIAL, EN EL SECTOR PÚBLICO, EN LAS OPORTUNIDADES, EN EL EMPLEO Y EN LOS INGRESOS, ENTRE OTROS. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, EN SU ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, SEÑALA QUE: *“ARTÍCULO 17.- LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEBERÁ ESTABLECER LAS ACCIONES CONDUCENTES A LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL ÁMBITO, ECONÓMICO, POLÍTICO, SALUDABLE, SOCIAL Y CULTURAL. LA POLÍTICA NACIONAL QUE DESARROLLE EL EJECUTIVO FEDERAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: II. ASEGURAR QUE LA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL INCORPORE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, APOYE LA TRANSVERSALIDAD Y PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES;”* COMO SE ADVIERTE, LA POLÍTICA NACIONAL ASEGURAR QUE EXISTEN ELEMENTOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA QUE LAS AUTORIDADES ESTABLEZCAN PROGRAMAS Y PROYECTOS, Y EJECUTEN ACCIONES PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DONDE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y SU PROMOCIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL Y PRIVADO SEA UNA REALIDAD. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA SIDO TESTIGO DE MÚLTIPLES MANIFESTACIONES SIGNIFICATIVAS DONDE LAS MUJERES HEMOS EXIGIDO IGUALDAD EN LOS DERECHOS, ASÍ COMO EL RESPETO A NUESTRA PERSONA Y AVANCES REALES EN LAS INVESTIGACIONES DERIVADAS DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. EL *“ARTÍCULO 17.- PARA EFECTOS DE ESTA LEY, SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO EN LA LEY*

¹ <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS: III. ELABORAR PRESUPUESTOS DE EGRESOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD;” DE LO ANTERIOR, SE SUSTENTA LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA GARANTIZAR MEDIANTE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS ANUALES, UNA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, APOYE LA TRANSVERSALIDAD Y PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SOLAMENTE LOS MUNICIPIOS DEBEN CUMPLIR CON ESTAS MEDIDAS, SINO QUE CORRESPONDE A TODA AUTORIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, QUE DE TAL SUERTE, ESTA OBLIGACIÓN DEBE SER COMPARTIDA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, Y POR LOS TRES PODERES DE GOBIERNO. PARA ELLO, ES FUNDAMENTAL QUE TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, YA SEAN ESTATALES O MUNICIPALES, TRABAJEN EN ESTA LÍNEA, BUSCANDO SIEMPRE UNA PERSPECTIVA QUE BENEFICIE, TANTO A HOMBRES, COMO A MUJERES, GARANTIZANDO UN TRATO IGUALITARIO Y ACCESIBLE PARA TODOS Y TODAS. ES IMPORTANTE DESTACAR, ESTE TIPO DE ACCIONES PERMITEN QUE TODA AUTORIDAD PÚBLICA EJERZA SUS ACTIVIDADES CON UN ENFOQUE Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, LO QUE SIGNIFICA RESPETO, DIGNIFICACIÓN, IGUALDAD DE TRATO, ACCESO A OPORTUNIDADES Y RECONOCIMIENTOS, INCLUSO CONCEPTOS Y VALORACIONES EN LAS EXPRESIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LENGUAJES INCLUSIVOS, ENTRE MUCHOS OTROS ELEMENTOS, Y POR ELLO QUE SE PRECISA DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA INVERTIR EN LA OBTENCIÓN DE CURSOS Y CAPACITACIONES, PROYECTOS Y MODIFICACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES VISUALES Y AUDITIVOS QUE ABONEN A ESTOS OBJETIVOS, Y DEMÁS ELEMENTOS VALORATIVOS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, ME PERMITO SOLICITAR LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, COMO SE EXPRESA A CONTINUACIÓN: **ACUERDO. ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS EN EL ESTADO, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE ELABOREN Y EJECUTEN DEBIDAMENTE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA,

DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD QUE SUSTENTAN LA TRANSVERSALIDAD Y SE PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.

LA. C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ES UNA DE LAS VIOLENCIAS... DE LAS VIOLACIONES MÁS GENERALIZADAS DE LOS DERECHOS HUMANOS; EXTENDIDA, PERSISTENTE Y DEVASTADORA. HEMOS SIN DUDA PRESENTADO ADELANTOS, Y NO PODEMOS RETROCEDER. LA VIOLENCIA NO CONOCE DE FRONTERAS, ES GENERALIZADA. NO BASTA CON GRITAR Y DECIR: “*BASTA DE VIOLENCIA, BASTA DE IMPUNIDAD*”. TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE ACTUAR. 1 DE CADA 3 MUJERES, SUFREN VIOLENCIA; SIN EMBARGO, EL PORCENTAJE ES MAYOR, SÓLO QUE, COMO ESTÁ TAN GENERALIZADA, MUCHAS MUJERES, E INCLUSO QUIENES LA PERPETÚAN, NO SE DAN CUENTA QUE LA PADECEN. Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ANTE LAS ATROCIDADES, HAY QUE TOMAR PARTIDO; LA POSICIÓN NEUTRAL AYUDA AL OPRESOR, NUNCA A LA VÍCTIMA. ES MOMENTO DE QUE VEAMOS REFLEJADO EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS, DE LOS PODERES Y DE TODO LO QUE NOS TOCA, PORQUE ESTO ES TAREA DE TODAS Y TODAS; IMPULSAR ESTAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL AVANCE Y ADELANTO DE LAS MUJERES. Y QUE SE ESCUCHE FUERTE Y CLARO: ¡QUE EN NUEVO LEÓN, SI TE METES CON UNA MUJER, TE METES CON TODO EL ESTADO! TERMINO, PARAFRASEANDO A ROSA LUXEMBURGO Y HACIENDO VOTOS PORQUE PODAMOS DE VERDAD UN DÍA TENER UN MUNDO “*DONDE SEAMOS SOCIALMENTE IGUALES, HUMANAMENTE DIFERENTES Y COMPLETAMENTE LIBRES*”. ES CUANTO. SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ANTES QUE TODO, FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA PAOLA, POR ESTE EXCELENTE EXHORTO QUE HACE A TODOS LOS ORGANISMOS, AL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS. ES IMPORTANTE RECORDAR

QUE, PUES LAS MUJERES REPRESENTAMOS MÁS DEL 50% DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SOMOS MÁS DE 2 MILLONES 893 MIL MUJERES, POR ESO ES JUSTO QUE LOS PRESUPUESTOS QUE SE HAGAN PARA EL PRÓXIMO AÑO, TENGAN PERSPECTIVA DE GÉNERO; ES FUNDAMENTAL, PORQUE APARTE, QUIENES SUSTENTAN MUCHOS DE LOS HOGARES DE NUEVO LEÓN, SON MUJERES, SON JEFAS DE FAMILIA. Y COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERA DIPUTADA PAOLA, PUES TAMBIÉN HAY QUE ATENDER EL TEMA DE LAS VIOLENCIAS, QUE COMO USTEDES SABEN, ES UN CÁNCER QUE ATACA A TODO NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HACE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA. SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR DE LOS PRESUPUESTOS ENFOCADOS HACIA LA MUJER; INCLUSO, HACE UN PAR DE DÍAS, YO MANEJABA EL EJEMPLO DE APODACA, QUE ES UN MUNICIPIO, QUE DESDE SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TRAE TODOS LOS PROGRAMAS DEL MISMO, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO CON ESTE ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN ESPECIAL HACIA LA MUJER. ME HUBIERA GUSTADO QUE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PROMOVENTE, SEÑALARA EL RECURSO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO AL DÍA DE HOY, NO ENTREGÓ, PORQUE NO CREO QUE LO HAGA, A LOS MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO. PERO NO VAMOS A ENTRAR EN ESE TEMA AHORITA PORQUE HA QUEDADO MUY CLARO, INCLUSO POR DIPUTADAS DEL PARTIDO DEL GOBERNADOR, QUE NO SE HA ENTREGADO; ES LAMENTABLE QUE SE DIGA POR UN LADO, EL QUE ESTAMOS APOYANDO A LAS MUJERES, Y CUANDO EN REALIDAD ES OTRA COSA COMPLETAMENTE DISTINTA. PERO COMPLETAMENTE A FAVOR DE LO QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE ESTÁ ESTABLECIENDO COMO RESOLUTIVO EN SU PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE, INICIÓ, LO QUE CONOCEMOS COMO LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO, MARCADAS POR LA ONU, DADO QUE SE CONMEMORABA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PERO, ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA? LA VIOLENCIA, ES MUCHO MÁS QUE UN GOLPE. VIOLENCIA, ES EL ESPOSO QUE NO DEJA TRABAJAR A SU MUJER Y QUE CREE QUE SU MUJER ES SUYA. VIOLENCIA, ES EL NOVIO QUE CELA A SU PAREJA, QUE LA ENGAÑA Y QUE DESPUÉS LE DICE QUE ESTÁ LOCA POR DESCONFIAR. VIOLENCIA, ES EL PADRE QUE USA A SUS HIJAS O HIJOS PARA TORTURAR A SU ESPOSA. VIOLENCIA, ES QUIEN SE APROVECHA DEL ESTADO DE INDEFENSIÓN DE UNA MUJER PARA ABUSAR SEXUALMENTE DE ELLA. VIOLENCIA, ES EL ESTADO, QUE NO NOS DEJA DECIDIR LIBREMENTE SOBRE NUESTROS CUERPOS. EN UN MUNDO DONDE CADA 10 MINUTOS SE ASESINA A UNA MUJER Y EN UN PAÍS DONDE 7 DE CADA 10 MUJERES RECONOCEN HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA; NO PODEMOS DEJAR PASAR NI UN SÓLO DÍA SIN RECORDAR ESTE TEMA. LA LUCHA QUE CONMEMORAMOS, TIENE QUE SER UNA LUCHA DIARIA Y PERMANENTE. ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REQUIERE DE UN CAMBIO ESTRUCTURAL Y CULTURAL, QUE ES POSIBLE Y NECESARIO. HACE 80 AÑOS, ERA IMPOSIBLE PENSAR EN QUE LAS MUJERES SIQUIERA

VOTÁRAMOS, Y HOY TENEMOS UNA MUJER PRESIDENTA, CON “A”. TRANSFORMAR EL MUNDO HACIA UN MUNDO SIN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, INEVITABLEMENTE NOS LLEVARÁ A UN MUNDO MÁS EN PAZ PARA TODAS LAS PERSONAS. HACER ESTO REALIDAD, REQUIERE QUE ESTEMOS PERMANENTEMENTE VIGILANTES DE NO EJERCER VIOLENCIA, DESDE LOS MICRO MACHISMOS, QUE PREFIERO LLAMAR MACHISMOS COTIDIANOS, PORQUE DE MICRO, NO TIENEN NADA; QUE SON A VECES IMPERCEPTIBLES PARA QUIEN LOS EJERCE, PERO QUE CONTRIBUYEN A SEGUIR EN ESTA ESTRUCTURA RÍGIDA QUE OPRIME Y VIOLENTA A LAS MUJERES HASTA AQUELLOS ACTOS MUCHO MÁS SENCILLOS DE DETECTAR COMO LAS VIOLACIONES, LOS FEMINICIDIOS O LA VIOLENCIA FÍSICA. EL CAMBIO EMPIEZA EN LO INDIVIDUAL. LES INVITO A QUE TENGAMOS UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE NO VIOLENCIA, QUE EMPIECE DESDE LAS ACCIONES QUE HACEMOS CADA UNO Y CADA UNA DE NOSOTRAS. EL CAMBIO ES POSIBLE CUANDO NOS SUMAMOS TODAS Y TODOS. ES TIEMPO DE MUJERES SIN VIOLENCIA, SÚMATE Y TRANSFORMA. Y ANTES DE TERMINAR, SOLICITO, POR FAVOR, QUE... MANDÉ UN VIDEO PARA QUE PODAMOS REPRODUCIRLO, POR FAVOR, LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA QUE PUEDAN REPRODUCIR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HIZO ENTREGA LA DIPUTADA GRETA BARRA”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: “*CALLADITA TE VES MÁS BONITA. NO VAS A PODER TÚ SOLA. ¿YA VISTE LAS FOTOS DE TU VECINA? ¿CUÁNTAS VECES LO ESCUCHASTE? ¿CUÁNTAS VECES LO DIJISTE TÚ? HAY FRASES, COSTUMBRES Y ACCIONES QUE LASTIMAN. MIRAR HACIA OTRO LADO, HACER OÍDOS SORDOS, ES CÓMODO. NO ES NORMAL, ES VIOLENCIA. POR ELLAS, PARA ELLAS, PARA TODAS LAS PERSONAS, MERECEMOS UN MÉXICO DISTINTO, LA SOLUCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, EL FUTURO EMPIEZA CADA DÍA. SÉ PARTE DE UN MÉXICO DONDE ELLAS PUEDAN HACER SU SUEÑO REALIDAD, DONDE EL CAMINO A ELEGIR SEA SIEMPRE EL DEL AMOR Y LA IGUALDAD. NOSOTRAS SOMOS LIBERTAD, RESPETO, DIGNIDAD. COMO SOCIEDAD, HAGAMOS POSIBLE ESE MÉXICO CON EL QUE SUEÑAN LAS NIÑAS. ES TIEMPO DE MUJERES SIN VIOLENCIA. SÚMATE Y TRANSFORMA. SECRETARÍA DE LAS MUJERES. GOBIERNO DE MÉXICO*”. (APLAUSOS)

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, PRIMERO QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERA GRETA. FELICIDADES GRETA, POR TU INTERVENCIÓN. Y QUIERO RECALCAR, QUE EL RESPETO PLENO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SÓLO SUCEDERÁ A TRAVÉS DE UN CAMBIO RADICAL EN LA CULTURA DEL PAÍS, PERO, SOBRE TODO, EN LA REFORMAS Y EN LAS LEYES QUE NOS PROTEJAN. HOY, ESTE CONGRESO ESTÁ REPRESENTADO POR 24 MUJERES, QUE ESTOY SEGURA QUE, SIN TINTES PARTIDISTAS, PODEMOS PONERNOS DE ACUERDO PARA APROBAR REFORMAS QUE NOS BENEFICIEN. CON SÓLO NUESTROS VOTOS, PODEMOS SACAR ADELANTE INICIATIVAS PENDIENTES A FAVOR DE TODAS LAS NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES, QUE VEN EN NOSOTROS UNA ESPERANZA PARA QUE NUNCA MÁS SEAN VIOLENTADAS, DAÑADAS, ULTRAJADAS, DESAPARECIDAS Y ASESINADAS. PONGÁMONOS DE ACUERDO Y EMPECEMOS A LUCHAR JUNTAS POR ESTE NUEVO LEÓN Y MÉXICO, SIN VIOLENCIA. NI UNA MÁS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PUES, IGUAL PARA SUMARME AL POSICIONAMIENTO. TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO ES CUANDO SE TE MINIMIZA, CUANDO SE TE INVISIBILIZA, CUANDO NO SE TOMA EN CUENTA A TODAS LAS COMPAÑERAS PARA TOMAR DECISIONES COLECTIVAS, Y MÁS EN ESTE PARLAMENTO, EN EL QUE COMO DICE LA COMPAÑERA, QUE SOMOS MÁS MUJERES. ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE NOS ESCUCHEMOS, QUE DIALOGUEMOS, QUE PODAMOS RESPETAR LAS POSTURAS; Y LO MÁS IMPORTANTE, NO INVISIBILIZAR Y TOMAR A TODAS LAS COMPAÑERAS EN CUENTA. ESTE ES UN LLAMADO PARA QUE PODAMOS TRABAJAR JUNTAS Y JUNTOS, Y DESDE EL PARLAMENTO, Y DESDE LA POLÍTICA QUE HAGAMOS, QUE NO COMETAMOS VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO ENTRE NOSOTRAS COMO COMPAÑERAS DIPUTADAS. ME SUMO A ESTE POSICIONAMIENTO Y TAMBIÉN COMENTAR, ES TIEMPO DE MUJERES, HAGÁMOSLO REALIDAD, APOYÉMONOS COMO MUJERES, APOYEMOS A NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS. Y QUE NO SE QUEDE SOLAMENTE EN UN DISCURSO, SINO EN UNA PRÁCTICA Y EN UNA REALIDAD. Y MI SOLIDARIDAD CON TODAS LAS MUJERES QUE SUFREN

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON LA SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA SUSCRITA, **DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA Y EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA PROBLEMÁTICA DE LOS LOTES BALDÍOS EN NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA, ES UN DESAFÍO SIGNIFICATIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y, SOBRE TODO, PARA LA SALUD PÚBLICA. ESTOS TERRENOS, QUE CARECEN DE UNA GESTIÓN ADECUADA POR PARTE DE SUS DUEÑOS, A MENUDO SE CONVIERTEN EN ZONAS INFORMALES DE RESIDUOS URBANOS, EN DONDE LA ACUMULACIÓN DE BASURA, ESCOMBROS Y MÁS, NO SÓLO AFECTA LA ESTÉTICA DEL ENTORNO, SINO QUE TAMBIÉN REPRESENTA UN ALTO RIESGO CONSIDERABLE PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES CERCANOS. LA ACUMULACIÓN DE VEGETACIÓN EN ESTOS TERRENOS SE HA CONVERTIDO EN UN PELIGRO LATENTE PARA GENERAR INCENDIOS, YA QUE, DURANTE LAS TEMPORADAS SECAS, LA VEGETACIÓN PUEDE PRENDERSE FÁCILMENTE, COMO HA OCURRIDO EN MUCHOS DE ESTOS TERRENOS, PONIENDO EN RIESGO A LOS VECINOS ALEDAÑOS, A SUS FAMILIAS Y EL PATRIMONIO QUE CON MUCHO TRABAJO Y ESFUERZO HAN CONSEGUIDO LAS FAMILIAS. AUNADO A LO ANTERIOR, LOS INCENDIOS EN LOTES OLVIDADOS QUE A MENUDO TAMBIÉN SON UTILIZADOS COMO TIRADEROS CLANDESTINOS DE RESIDUOS, GENERAN UNA LIBERACIÓN DE PARTÍCULAS Y GASES TÓXICOS AFECTANDO DIRECTAMENTE LA SALUD RESPIRATORIA DE LOS HABITANTES, ESPECÍFICAMENTE DE AQUELLOS CON CONDICIONES PREEXISTENTES COMO EL ASMA U OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES Y RESPIRATORIAS. DE IGUAL FORMA, LA ACUMULACIÓN DE BASURA Y

ESCOMBROS EN TERRENOS BALDÍOS, CREA UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA PROPAGACIÓN DE MOSQUITOS Y ROEDORES, LOS CUALES SON CAUSANTES DE ENFERMEDADES ALTAMENTE MORTALES COMO EL DENGUE QUE SIGUE AQUEJANDO A NUESTRO ESTADO. POR ÚLTIMO, LA PROBLEMÁTICA MÁS GRAVE, ES LA COMISIÓN DE DELITOS QUE SE GENERAN EN TORNO A LOS LUGARES EN ESTAS CONDICIONES, QUE SIRVEN COMO UN ESCONDITE PARA LOS DELINCUENTES Y QUE INDIGNADAMENTE Y POR DESGRACIA, EN OCASIONES, HAN SIDO TREMENDAMENTE UTILIZADOS PARA COMETER ABUSO SEXUAL E INCLUSIVE SE HAN ENCONTRADO CUERPOS ABANDONADOS EN ESTOS LOTES BALDÍOS. ESTAS SITUACIONES DEBEN DE SER COMBATIDAS, TANTO POR LAS AUTORIDADES, COMO POR LOS CIUDADANOS DUEÑOS DE ESTOS TERRENOS ABANDONADOS, DEBEN DE CUMPLIR CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES PARA CON NUESTRA COMUNIDAD Y SER CONSCIENTES DE CÓMO ESTO LE AFECTA DE MANERA GRAVE A NUESTRA GENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, USTEDES NO ME DEJARÁN MENTIR, QUE ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS CADA VEZ ES MÁS RECURRENTE ENTRE LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS. DURANTE MIS RECORRIDOS QUE REALIZO A DIARIO POR LAS COLONIAS DEL DISTRITO 1, QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTO, NO HAY VISITA EN LA QUE NO ESCUCHE A ALGÚN VECINO O ALGUNA VECINA EN QUE ME HAGA HACER REFERENCIA DE ALGÚN LOTE BALDÍO QUE REPRESENTA UN PROBLEMA GRAVE PARA LA COMUNIDAD, O EN CASOS MÁS TRÁGICOS QUE HEMOS VIVIDO, EL AUXILIARLES A RESPONDER A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PORQUE UN LOTE CERCANO A SU PROPIEDAD ESTÁ EN LLAMAS Y ESTÁ PONIENDO EN RIESGO SU VIDA, LA DE SU FAMILIA Y LA DE SU PATRIMONIO. SOLICITO, SI SON TAN AMABLES, PRESIDENTA, EL EQUIPO AUDIOVISUAL PARA VER SI PUEDEN TRANSMITIR UNAS IMÁGENES”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SE SOLICITA AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, PODER TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE ENTREGÓ LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ÉSTAS, COMO LAS VEN, SON SOLAMENTE ALGUNOS DE LOS LOTES BALDÍOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DISTRITO EN EL QUE YO REPRESENTO. SI LES PREGUNTARA A CADA UNO DE USTEDES DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, PRESENTARÍAMOS MÁS Y MÁS IMÁGENES DE ESTO, DONDE LAMENTABLEMENTE LOS DUEÑOS DE ESTOS TERRENOS, NO HACEN NADA. Y QUIEN VIVE TODO ESTE PROBLEMA DE INSALUBRIDAD Y DE INSEGURIDAD, DERIVADO DE TODA LA BASURA, ESCOMBRO, MALEZA Y TODO TIPO DE MUEBLES, ANIMALES Y LAMENTABLEMENTE HASTA VÍCTIMAS EN ESTOS LUGARES, SE HA CONVERTIDO EN UN FOCO TREMENDO, GRAVE, PARA LA GENTE QUE VIVE

CERCANA A ESTOS LOTES BALDÍOS. ESTO SON IMÁGENES DE LA ALIANZA, DE LA CROC, DE SAN BERNABÉ, DE FOMERREY 35, DE BARRIO ACERO, DE BARRIO SANTA ISABEL, DE LA MIRASOL, DE BARRIO SAN CARLOS; SÓLO ALGUNOS DE LOS LOTES BALDÍOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTAS ZONAS Y QUE LOS DUEÑOS HACEN CASO OMISO A UNA OBLIGACIÓN QUE TIENEN, QUE ES LIMPIAR TRES VECES AL AÑO, ESTOS PREDIOS. ESTOS SON SÓLO ALGUNOS EJEMPLOS QUE REQUIEREN UNA GESTIÓN ADECUADA, POR TAL MOTIVO, ES QUE PRESENTO EL SIGUIENTE LLAMADO A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REQUIERAN A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS A EFECTUAR LA GESTIÓN DE DESHIERBE Y EL RETIRO DE ESCOMBRO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, QUE ES CUANDO LO ESTABLECE LA LEY, Y EN CASO DE NO HACERLO, SE IMPONGAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES POR NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN. EL ARTÍCULO CITADO, ESTABLECE CLARAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE MANTENER SUS PREDIOS EN BUEN ESTADO; POR LO QUE, CON ESTA CAMPAÑA, SE BUSCA GENERAR CONCIENCIA ENTRE LOS PROPIETARIOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER SUS INMUEBLES LIMPIOS Y ORDENADOS, ASUMIENDO SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y CON EL ENTORNO. POR OTRA PARTE, ME GUSTARÍA ANUNCIAR TAMBIÉN QUE SU SERVIDORA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y DEL PRD, ESTAREMOS EN BREVEDAD PRESENTANDO UNA INICIATIVA SOBRE ESTE TEMA YA DE MANERA MUY FORMAL. ESTA PROBLEMÁTICA ES TAREA DE TODOS, Y EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS SUMARNOS A LAS ACCIONES QUE NOS LLEVEN A UN NUEVO LEÓN CON UN MEJOR ENTORNO. POR LO ANTERIOR, ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SI ES TAN AMABLE, DIPUTADA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDÍOS A CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REALICEN EN ESTE MES Y EL SIGUIENTE, EL TEMA DE EL DESMONTE, DESHIERBE, LIMPIEZA DE SU PREDIO Y, EN CASO DE NO HACERLO, SE INICIE POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DEL 2024. ESTÁ FIRMADO POR UNA SERVIDORA Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y DEL PRD. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. Y OJALÁ COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS,

NOS UNAMOS EN UN TEMA QUE ES MUY SENSIBLE A LA POBLACIÓN Y PUEDAN ACOMPAÑARME YENDO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTOY A FAVOR ¿VERDAD? SOBRE EL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERA IVONNE; ES MUY IMPORTANTE, PORQUE YO CREO QUE EN TODOS LOS MUNICIPIOS TENEMOS ESTE RETO IMPORTANTE DE LOS LOTES BALDÍOS, ES UN FOCO POTENCIAL DE ZONOSIS; LAS PRINCIPALES, COMO LO MENCIONABA ELLA, PUES ES PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA ACUMULACIÓN DE RAMAS EN DONDE DESGRACIADAMENTE EL MOSQUITO DEL DENGUE SE REPRODUCE, PERO TAMBIÉN TENEMOS LA LEPTOSPIROSIS, QUE ES UNA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR LAS RATAS; ASÍ QUE ES IMPORTANTE TRABAJAR MUCHO EN ELLO, ES UN FOCO TAMBIÉN QUE NOS REPORTAN LAS FAMILIAS, EN DONDE, BUENO, ESTÁN PRESENTES GENTE QUE SE DEDICA A LA DELINCUENCIA O ES EL PUNTO DE REUNIÓN DE MUCHOS MALHECHORES, SOBRE TODO, PARA EL CONSUMO DE DROGAS. POR ESO ES IMPORTANTE EXHORTAR A TODOS LOS QUE TIENEN PREDIOS, A SU LIMPIEZA, A SU DESMONTE, PARA PODER AVANZAR Y TENER UNA SEGURIDAD EN NUESTRAS COLONIAS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES UNIRME, COMPAÑERA IVONNE. QUÉ BUENO QUE PUSISTE ESTE TEMA SOBRE LA MESA. ADEMÁS DEL DISTRITO 1, CREO QUE TODO EL MUNICIPIO Y DEMÁS MUNICIPIOS, COMO YA HABLÓ MI COMPAÑERA LA DOCTORA GABY GOVEA, ESTAMOS INUNDADOS EN ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA. TOTALMENTE A FAVOR. VER QUÉ MÁS PUEDEN LLEVAR A CABO LOS MUNICIPIOS, Y NOSOTROS DESDE EL CONGRESO, PONER ESE CANDADITO, COMO DECIMOS, QUE VAS A PRESENTAR ESTA INICIATIVA Y APOYARLA, OBVIAMENTE, PARA AYUDAR A LOS ALCALDES A TENER ESTE TIPO DE CUESTIONES EN LIMPIEZA. Y POSTERIORMENTE, LES PLATICO QUE ESTAREMOS PRESENTANDO TAMBIÉN UN EXHORTO EN CUESTIÓN DE CASAS ABANDONAS, QUE VA MUY A FIN AL TEMA Y QUE

TAMBIÉN ES UN TEMA QUE ESTAMOS BATALLANDO MUCHO EN CUESTIONES DE DELINCUENCIA, EN CUESTIONES DE DENGUE, DE INSEGURIDAD, ETCÉTERA. ENTONCES, APOYAR TOTALMENTE A FAVOR ESTE EXHORTO DE MI COMPAÑERA IVONNE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SUMARME AL PRESENTE EXHORTO, SOBRE TODO PORQUE ES UNA REALIDAD, UNA SITUACIÓN GRAVE QUE PADECEN VECINOS Y VECINAS DE CUALQUIER CIUDAD, DE NUESTROS 51 MUNICIPIOS; Y ES IMPORTANTE RECONOCERLO Y TAMBIÉN APOYAR A LOS MUNICIPIOS A QUE PUEDAN DAR UNA SOLUCIÓN CONTUNDENTE, SOBRE TODO CUANDO YA HAY HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS FINANCIEROS, FISCALES, DE MULTAS, DE APLICACIÓN DE MULTAS, QUE TIENEN QUE APLICARSE Y QUE HAYA EL CASTIGO NECESARIO PARA QUE LOS DUEÑOS DE ESTOS PREDIOS CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD DE MANTENERLOS EN BUENAS CONDICIONES. PERO, ADEMÁS Y RECORDEMOS QUE EN ESTA MISMA SEMANA, APROBAMOS LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA; UNA REFORMA QUE LE PERMITE TAMBIÉN A LOS VECINOS Y VECINAS EN LO PARTICULAR, PODER HACER DENUNCIAS Y HACER LLAMAR A LOS PROPIETARIOS DE ESTOS TERRENOS, PARA QUE ADEMÁS DE LIMPIAR ESTOS TERRENOS, TAMBIÉN PUEDAN HACER TRABAJO COMUNITARIO ¿SÍ? EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON ESTA SITUACIÓN. ENTONCES, A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO; APOYAR A LOS 51 MUNICIPIOS Y, SOBRE TODO, UNIDOS EN AQUELLO QUE VERDADERAMENTE VALE LA PENA PARA SACAR ADELANTE A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. LA SUSCRITA, DIPUTADA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ES LA CONURBACIÓN CONTIGUA A LA CIUDAD DE MONTERREY, CON 5 MILLONES 341 MIL 171 HABITANTES, DE ACUERDO CON CIFRAS DEL CENSO DEL 2020, LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, CONVIRTIÉNDOLA EN LA SEGUNDA ÁREA CONURBADA MÁS GRANDE DE MÉXICO, DESPUÉS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TAMBIÉN LA SEGUNDA EN POBLACIÓN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI. DEBIDO A ESTE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, HA GENERADO UNA IMPORTANTE DEMANDA DE VIVIENDA, PARTICULARMENTE EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS COMO EL CARMEN, GARCÍA Y SALINAS VICTORIA. FENÓMENO QUE RESPONDE PRINCIPALMENTE AL BAJO COSTO DE SUELO EN ESAS ÁREAS. AHORA BIEN, DE ACUERDO CON EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INDICADORES DE VIVIENDA, ENTRE 2015 Y 2020, MUNICIPIOS COMO EL CARMEN, EXPERIMENTARON UN AUMENTO DEL 270% EN SU PARQUE HABITACIONAL; EN GARCÍA Y SALINAS VICTORIA SE OBSERVÓ QUE TUVIERON INCREMENTOS DEL 135% Y 145% EN VIVIENDA, RESPECTIVAMENTE, DESTACÁNDOSE COMO POLOS DE CRECIMIENTO URBANO. ANTE ESTE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, LAS ÁREAS PERIFÉRICAS ENFRENTAN UNA NOTABLE INSUFICIENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS, ESPECIALMENTE EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE, LO QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN. EL CRECIMIENTO ACELERADO DE ESTAS ZONAS, REFLEJA LA NECESIDAD URGENTE DE

ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA ECONÓMICA, PERO ESTE DESARROLLO DEBE IR ACOMPAÑADO DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES. PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO, ES FUNDAMENTAL INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS ÁREAS PERIFÉRICAS, IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA REGENERACIÓN URBANA DE LAS ZONAS CENTRALES Y FOMENTAR UN USO MÁS EFICIENTE DEL SUELO. ASÍ COMO PRIORIZAR LA PLANEACIÓN TERRITORIAL PARA EVITAR QUE EL CRECIMIENTO DESMEDIDO SIGA EXACERBANDO LOS PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD, ACCESO A SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL RECONOCIDO EN DIVERSOS MARCOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, YA QUE CONSTITUYE UN ELEMENTO ESENCIAL PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR, LA ESTABILIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO. EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y BIEN UBICADA NO DEBE DE SER UN PRIVILEGIO, SINO UN DERECHO. POR ELLO, SE REQUIERE UN ESFUERZO COORDINADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, EL ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, JUNTO CON EL SECTOR PRIVADO, PARA CONSTRUIR UN MODELO DE DESARROLLO URBANO QUE EQUILIBRE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL CON LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. ANTE ESTO, EL CONGRESO DEL ESTADO JUEGA UN PAPEL ESTRATÉGICO PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y LA SUPERVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA CON ELLO GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EQUILIBRAR EL DESARROLLO URBANO, GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y CONSTRUIR UN ESTADO MÁS INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. POR LO QUE, DEBIDO A LO ANTES EXPUESTO Y ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, ES QUE ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL SECTOR PRIVADO, PLANTEEN UN MODELO DE PLANEACIÓN URBANA SOSTENIBLE, QUE CONTEMPLE NO SÓLO LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA EQUILIBRADA, SINO TAMBIÉN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO UN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “ANTES DE PASAR CON LA SIGUIENTE DIPUTADA ORADORA, ESTA MESA DIRECTIVA QUIERE FELICITAR, POR SU CUMPLEAÑOS, A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, DESEÁNDOLE LO MEJOR”. (APLAUSOS)

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DÍA DE HOY, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN UNA PROPUESTA DE SUMA RELEVANCIA PARA EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ DE NUESTRO ESTADO. EL TEMA QUE NOS

OCUPA NO ES OTRO QUE LA URGENTE NECESIDAD DE FORTALECER LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL. EN MÉXICO, ESTOS PROBLEMAS HAN ALCANZADO NIVELES ALARMANTES, COLOCÁNDONOS COMO UNO DE LOS PAÍSES CON MAYORES ÍNDICES DE OBESIDAD INFANTIL EN EL MUNDO. EN NUEVO LEÓN, LOS DATOS NO SON MENOS PREOCUPANTES, CASI LA MITAD DE NUESTROS ADOLESCENTES Y UN TERCIO DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, PADECEN SOBREPESO U OBESIDAD. LAS CIFRAS NO SÓLO NOS INVITAN A REFLEXIONAR, SINO QUE NOS EXIGEN ACTUAR. LA PREVALENCIA DE ESTOS PADECIMIENTOS DERIVADA DE MALOS HÁBITOS ALIMENTICIOS Y FALTA DE ACTIVIDAD FÍSICA, LO QUE SE TRADUCE EN UN AUMENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE AFECTAN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN ESTE CONTEXTO, LAS ESCUELAS JUEGAN UN PAPEL CLAVE, EN ELLAS NUESTROS HIJOS E HIJAS NO SÓLO APRENDEN CONTENIDOS ACADÉMICOS, SINO QUE TAMBIÉN DESARROLLAN HÁBITOS QUE LOS ACOMPAÑARÁN TODA LA VIDA. SIN EMBARGO, UN MONITOREO RECIENTE HA REVELADO QUE UN ALTO PORCENTAJE DE LAS ESCUELAS EN NUESTRO ESTADO, SIGUE OFRECIENDO ALIMENTOS NO SALUDABLES, INCLUYENDO COMIDA CHATARRA, BEBIDAS AZUCARADAS Y REFRESCOS. POR ESTA RAZÓN Y RECONOCIENDO QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES ES GARANTIZAR EL DERECHO DE LA NIÑEZ A DESARROLLARSE EN UN ENTORNO SALUDABLE, PRESENTO A ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, ATENTAMENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES A LOS QUE SE DEBERÁN SUJETARSE LA PREPARACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL EXPENDIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS, PROCESADOS Y A GRANEL, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ALIMENTACIÓN, DENTRO DE TODA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OFERTA DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS PLANTELES ESCOLARES. ASIMISMO, SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y COMUNITARIO, QUE PROMUEVAN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES Y LA PRÁCTICA REGULAR DE ACTIVIDAD FÍSICA EN BENEFICIO DE LA SALUD INFANTIL. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA SUSCRITA, DIPUTADA REYNA REYES MOLINA; EN ATENCIÓN AL PRESENTE EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE, PARA ACATAR LOS ALIMENTOS PERMITIDOS GENERALES PARA DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DENTRO DE TODAS LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, PUBLICADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. QUIERO INFORMAR QUE, ES POR ELLO QUE ME SUMO A ESTA ACERTADA PETICIÓN, YA QUE SI NO SE TIENE EL DEBIDO CUIDADO EN EL TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, EL PROBLEMA DE SALUD EN NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, VA A CONTINUAR Y PUDIERA EMPEORAR CON EL TIEMPO. ESTE EXHORTO ES IMPORTANTE, PORQUE EN PRIMERA INSTANCIA ATACA UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, QUE ES LA DIABETES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA RECONOCER LA PROPUESTA QUE HACE LA DIPUTADA VELÁZQUEZ. TODA VEZ QUE LLEVEMOS A LA REFLEXIÓN UN PAR DE HECHOS QUE NO PODEMOS NEGAR. EN MÉXICO, SOMOS EL PRIMER LUGAR EN OBESIDAD INFANTIL, SOMOS EL PRIMER LUGAR EN DIABETES, TAMBIÉN INFANTIL; SE ESTIMA QUE HAY CERCA DE 6 MILLONES DE NIÑOS EN ESTA CONDICIÓN, Y SI VAMOS A LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE ESTÁN EN SECUNDARIAS Y EN PREPARATORIAS, PUDIÉRAMOS LLEGAR INCLUSO A LOS 11 MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES CON ESTE PADECIMIENTO. ES IMPORTANTE TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PODER ATACAR ESTA ENFERMEDAD, PARA PODER ATACAR ESTOS PADECIMIENTOS. DEBEMOS DECIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL ENCABEZADO POR LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, HA HECHO Y HA ANUNCIADO MEDIDAS AL RESPECTO, Y QUE TODAS ESTAS ACCIONES VAYAN ENCAMINADAS A QUE PODAMOS PREVENIR Y QUE PODAMOS HACER QUE NUESTRO PAÍS DEJE DE ESTAR EN ESE NADA HONROSO PRIMER LUGAR

EN ESTE PADECIMIENTO. HAGÁMOSLO; VOTEMOS A FAVOR, PENSANDO EN LA SALUD DE NUESTRAS NIÑAS, DE NUESTROS NIÑOS Y DE NUESTROS JÓVENES. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

DD # 035-S.O. LXXVII- 24
MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.